

2 0 2 2
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

EL COSTE DE LA VIDA Y **ESTRATEGIAS FAMILIARES PARA ABORDARLO**



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

El coste de la vida y estrategias familiares para abordarlo



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



FUNDACIÓN FOESSA

Coordinación: Comité técnico de la Fundación FOESSA.

El capítulo 3 es un trabajo basado en el estudio elaborado por Cáritas Española *Generación de un indicador basado en la canasta básica como herramienta de diagnóstico* realizado a través del convenio-programa suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la entidad Cáritas Española para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Junio de 2018

Con la colaboración de:



Con el siguiente equipo de trabajo:

Raúl Ruiz Villafranca, Fresno the right link. Fernando Álvarez Puerta, Fresno the right link. Jerónimo José Rocío Pérez, Fresno the right link. Daniel Fernández Martínez, Dirección del trabajo de campo. Análisis e Investigación.

En la fase de definición del marco conceptual y cuantificación de las diferentes partidas del Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas (PRCVD), se ha contado con la colaboración de dos grupos de contraste con personas expertas provenientes de la acción social de Cáritas Española a nivel Confederal y de otras entidades del tercer sector, de la consultoría social y del ámbito académico:

Ana Arriba González de Durana; Ana Sofi Telletxea; Carmen Flores Rodríguez; Daniel García Blanco; Eloísa del Pino Matute; Enrique Lluch Frechina; Fernando Sabín Galán; Francisco Lorenzo Gilsanz; Gabriela Jorquera Rojas; Imanol Zubero Beascochea; Jesús Pérez Mayo; Jesús Vidal Díaz de Rada; Mario Manjón Rosado; Marta Castillo Charfolet; Miguel Laparra Navarro; Miriam Feu; Raúl Ruiz Villafranca; Ricardo Ibarra Roca; Víctor Renes Ayala.

Madrid, 2022

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-842-0

Depósito Legal: M-26156-2022

Preimpresión e impresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Editorial	7
Introducción	9
Capítulo 1. El contexto socioeconómico después de más de dos años de pandemia	11
1.1. El contexto sociodemográfico	11
1.2. El mercado de trabajo parece recuperarse	12
1.3. ¿Cómo viven los hogares más vulnerables?	15
Capítulo 2. Impacto de la inflación en las condiciones de vida	19
2.1. Breve acercamiento a la inflación y su aparato conceptual	19
2.1.1. La maleabilidad del concepto de inflación	20
2.1.2. Diagnósticos y recetas	21
2.2. Evolución reciente de la inflación y su impacto en los gastos de las familias	21
2.2.1. Un año y medio de incremento continuado de los precios	21
2.2.2. Una inflación en la media de la UE-27 y superior a la de países de nuestro entorno próximo.....	22

2.2.3.	La inflación se ceba en los gastos esenciales de las familias	24
2.3.	El impacto de la inflación entre la población más vulnerable	25
2.3.1.	La inflación desborda las capacidades de las familias con menos ingresos	25
2.4.	Cómo afecta la inflación a los diferentes territorios.....	27
2.4.1.	La presión de la inflación sobre la vivienda y los suministros es destacable en algunas comunidades autónomas	27
2.5.	La inflación, los salarios y las prestaciones dinerarias	30
2.6.	El reto de la crisis inflacionaria ante la protección social	31

Capítulo 3. Los hogares y su Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas 33

3.1.	¿Cuál es nuestra propuesta?	33
3.1.1.	Antecedentes	33
3.1.2.	Concepto	34
3.1.3.	Metodología	35
3.2.	Los hogares y su presupuesto	37
3.3.	La percepción de la situación.....	38
3.4.	Perfiles de hogares más vulnerables	40
3.5.	Las estrategias de afrontamiento o supervivencia de los hogares con mayores dificultades con su presupuesto familiar	42
3.6.	La intensidad de las estrategias.....	46
3.7.	Estrategias a nivel micro.....	48
3.7.1.	Alimentación, ropa y calzado	48
3.7.2.	Ingresos y gastos.....	49
3.7.3.	Suministros de la vivienda	50

3.7.4.	Ocio y relaciones sociales	51
3.7.5.	Transporte.....	52
3.7.6.	Salud.....	53
3.7.7.	Deudas	54
3.7.8.	Empleo	55
3.7.9.	Educación.....	56
3.7.10.	Vivienda	57
Capítulo 4. Retos para garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado		59
Bibliografía		63

Editorial

Manuel Bretón Romero

Presidente de la Fundación FOESSA

Los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística confirman lo que ya decía la primera radiografía social completa acerca de los efectos sociales de la pandemia de la COVID-19 ofrecida por FOESSA en enero de 2022: la pandemia ha dejado más desigualdad, pobreza monetaria y riesgo de exclusión social en amplios sectores de la población de nuestro país.

Es un diagnóstico sin paliativos. Muchas personas y familias que todavía arrastraban lastres de la Gran Recesión sin recibir el goteo de la recuperación económica de los años posteriores, fueron embutidos por el golpe de la crisis asociada a la pandemia sin poder amortiguar apenas sus efectos. La onda expansiva de las consecuencias sociales y económicas de la COVID-19 ha sido devastadora para muchas de ellas.

Mientras que la pandemia todavía no ha terminado, seguimos sin tener perspectivas claras de hasta cuándo continuará lastrando la economía mundial, pues se ha sumado una nueva crisis, esta vez de tipo inflacionaria, derivada principalmente de la guerra en Ucrania que, de nuevo, trae consigo graves repercusiones en los niveles de precariedad de las familias.

Sin duda, el conjunto de la sociedad se ve afectado por el encarecimiento del coste de la vida, que representa un nuevo contratiempo para muchas empresas y hogares en nuestro país. Desde hace varios meses, todos en España observan la tendencia: los recibos están aumentando y cada vez cuesta más llenar la nevera. En junio, la inflación siguió acelerándose alcanzando máximos no vistos en 37 años y asciende al 10,2%. Por su parte, la Comisión Europea estima que cerraremos el año 2022 con una inflación global del 8,1%.

Además de la luz o el gas, la factura de la cesta de la compra sigue a su vez la misma tendencia. Y parece ser que llega para quedarse, pues según la OCDE la inflación en España seguirá en máximos al menos hasta 2024.

Pero ¿quién tendrá que soportar tal inflación? Los efectos se multiplicarán para las más de 576.000 familias sin ningún tipo de ingresos o para las 600.000 familias sin ingresos estables que dependen, exclusivamente, de una persona que trabaja a tiempo parcial o de forma intermitente a lo largo de todo el año. Para todas ellas ya no se trata solo de un contratiempo, sino de una seria situación de desborde. El riesgo de enquistamiento o cronificación de las situaciones de exclusión social que alertamos con la *EINSFOESSA 2021* es ahora mucho más alto y la necesidad de una respuesta pública adecuada es aún más urgente.

Obviamente, la solución no es fácil y probablemente no la podamos cargar únicamente a un solo sector de la sociedad. Ni al ciudadano-consumidor que seguirá perdiendo poder adquisitivo; ni a las empre-

sas que no podrán soportar el aumento de los salarios de la misma manera que los precios sin acabar trasladando dichos aumentos a sus propios precios. La tercera solución, sin ser óptima ya que provoca déficit y deuda es, sin embargo, la más viable: mantener el poder adquisitivo a través de ayudas públicas. A través de “cheques o bonos de inflación”, el Estado puede compensar el aumento de precios sin aumentos excesivos de salarios. Para limitar los costes, las ayudas públicas deberían continuar, pero dirigidas fundamentalmente a los sectores más frágiles de la sociedad, y no “cueste lo que cueste” para todos.

En complemento de estas medidas urgentes, tenemos una nueva oportunidad de actuar sobre las causas estructurales que generan siempre consecuencias sociales más graves para los mismos hogares. Una vez más, apelamos a más justicia social y a trabajar por el bien común.

En FOESSA, además de realizar un análisis exhaustivo que pueda dar cuenta del empeoramiento en algunos indicadores como el poder adquisitivo o la capacidad de consumo, hemos querido acercarnos y conocer la evolución de las condiciones de vida de las familias, así como hacia la comprensión de las decisiones que las familias toman y que les ubican en diferentes escenarios a la hora de poder afrontar las contingencias actuales. Para ello hemos querido observar cuáles han sido esas decisiones, las estrategias utilizadas para el afrontamiento de su situación de precariedad económica y para sortear las barreras a un acceso pleno a sus derechos.

Por eso, necesitábamos de una herramienta que complementase las existentes, de instrumentos que nos ayudasen a contar la realidad de la escasez, valorar y poner en valor el esfuerzo que hacen las personas más vulnerables para tratar de responder lo mejor que pueden a sus dificultades para no verse totalmente superadas. Y con esa intención se desarrolló un riguroso trabajo que nos permite a día de hoy hablar de un Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas. Se trata de una primera propuesta para un sistema de medición de la pobreza complementario a los existentes en la actualidad. Dicho sistema está basado en lo que en algunos países se denomina «canasta básica» o «presupuesto de referencia», y que contemplaría productos alimenticios, pero también otros bienes necesarios tales como vivienda, equipamiento, suministros como la energía o el acceso a Internet, o derechos como la educación, gastos sanitarios, o atención a las situaciones de dependencia. Confiamos en que la generación de este instrumento, al que, como hemos señalado, hemos denominado Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas (PRCVD), permitirá diseñar soluciones e intervenciones de mayor impacto en los colectivos atendidos tanto por nosotros como por otros agentes sociales.

Sin duda, nuestra trayectoria nos permite afirmar que para que una intervención resulte eficaz y eficiente es necesaria la elaboración de un diagnóstico previo. En este sentido, el análisis de la realidad social resulta imprescindible a la hora de plantear soluciones y programas de intervención dirigidos a mejorar las condiciones de aquellos hogares y personas que se encuentran en situación o riesgo de vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Un análisis que nos permite conocer cómo es la realidad sobre la que queremos actuar y qué consecuencias puede tener desplegar un tipo de acciones u otras.

Introducción

El contexto de crisis económica y social asociada a la COVID-19 ha vuelto a visibilizar la pandemia estructural de pobreza y exclusión social en nuestro país. La sucesiva crisis inflacionaria en la que estamos actualmente inmersos pone aún más de manifiesto la conveniencia de analizar las necesidades de los hogares, es decir, considerar de una forma concreta su situación de pobreza, carencia material y su acceso o falta del mismo a derechos y servicios básicos. En otras palabras, el análisis de las necesidades de los hogares debe servir de base esencial al diseño del propio sistema de protección social.

Como ya venimos insistiendo desde hace tiempo, son múltiples las definiciones que podemos encontrar sobre la pobreza dentro de la literatura especializada: desde aquellas que la interpretan desde una perspectiva exclusivamente económica, a las que amplían su visión incorporando otra serie de elementos de carácter social y/o cultural. Estamos, además, en un contexto y sociedad cambiante donde se ha ampliado el concepto de pobreza, superando las manifestaciones estrictamente materiales.

Si bien, es cierto que la información que ofrecen las fuentes oficiales como el INE es de gran riqueza y utilidad para el diseño de los programas orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. No obstante, sigue siendo necesaria una metodología de trabajo que permita consolidar las fortalezas de las iniciativas existentes, pero que supere, al mismo tiempo, sus debilidades y que permita analizar las estrategias que activan las familias para afrontar una situación de escasez de sus ingresos disponibles.

Concretamente, los indicadores tradicionales (pobreza relativa, AROPE –at risk of poverty and/or exclusion, por sus siglas en inglés) no permiten definir con precisión a partir de qué nivel de ingresos podemos considerar que las personas no tienen los recursos necesarios para lograr un estilo de vida adecuado. Un estilo de vida adecuado que señale la referencia de un acceso garantizado para todos los ciudadanos desde la política social. Esto es lo que queremos lograr con el nuevo Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas.

- Identificar qué necesitamos para vivir dignamente en España.
- Cuantificar (estatal o incluso regionalmente) cuánto cuesta cubrir estas necesidades.
- Identificar qué necesidades puede cubrir cada hogar, en particular un hogar con escasez de ingresos y cómo lo hace (fuentes de ingresos/especie/estrategias de afrontamiento).
- Identificar cuáles no y construir una tipología de estilos de vida que se caracterizan por qué necesidades se quedan sin cubrir y cuáles son los efectos de estas carencias. También se estudiarán qué estrategias activan las familias para afrontar aquellas situaciones en las que no llegan a ese mínimo.

En suma, el valor de esta propuesta reside en ofrecer un proceso metodológico sólido y testado, que nos permita ampliar la mirada hacia la pobreza midiéndola en su propio contexto y el impacto que tie-

ne en las condiciones de vida individuales, familiares, pero también en un análisis colectivo en tanto somos miembros de una misma sociedad que debe tener en cuenta todas sus partes.

Todo ello nos va a ayudar a diseñar e implementar intervenciones de mayor impacto con las poblaciones que atendemos, así como orientar las políticas públicas a acciones concretas y evaluables que nos acerque un poco más hacia una sociedad en la que el presupuesto disponible para desarrollar nuestra vida no limite a nadie el acceso a la garantía de sus derechos.

Asimismo, la gravedad de la situación de muchas familias cobra incluso más fuerza si la miramos a través de la perspectiva de los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en el artículo 25 declara que *toda persona tiene derecho a un **nivel de vida adecuado** (1) que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

Quedaría así establecido que las condiciones en el acceso, disfrute y garantía al derecho humano a un nivel de vida adecuado que las políticas públicas han de contener, diseñar, ejecutar y evaluar han de estar referidas a la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, los servicios sociales, Seguridad Social (seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez y vejez) y protección social (seguro en caso de pérdida de subsistencia por circunstancias independientes a la voluntad).

Como veremos en las páginas siguientes, la realización del contenido mínimo del derecho humano a un nivel de vida adecuado en las políticas públicas actuales en nuestro Estado dista en una gran medida del cumplimiento tanto de los fundamentos de los derechos humanos (universalidad, igualdad y no discriminación y participación) como de sus cinco categorías (accesibilidad física y económica; adaptabilidad; aceptabilidad; disponibilidad y calidad; ver cuadro siguiente).

Accesibilidad física y económica	■ Mecanismos, procedimientos, herramientas, programas deben estar al alcance de todas las personas sin discriminación alguna. Fácil alcanzar, comprender y usar. ■ No discriminación por razón física, cultural, geográfica, económica o religiosa.
Adaptabilidad	■ Mecanismos, procedimientos, herramientas (trámites administrativos, coste económico, condiciones...) deben ser flexibles y ajustados a todas las personas y comunidades.
Aceptabilidad	■ Es necesario reconocer las diversas necesidades que las personas tienen (diverso contexto social, cultural, familiar, personal). ■ Desde la especificidad se desarrollan los medios para garantizar los derechos humanos.
Disponibilidad	■ Existencia de mecanismos, herramientas, procedimientos, presupuesto económico... que hagan posible el ejercicio y disfrute de los derechos humanos.
Calidad	■ Supone que las condiciones de vida de la población tengan niveles mínimos para garantizar una subsistencia adecuada y que se realicen acciones para la mejora continua de las mismas.

(1) N. de A. Desarrollado en las Observaciones Generales n.º 4, 7, 12, 14 y 15. https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html

Capítulo 1

El contexto socioeconómico después de más de dos años de pandemia

1.1. El contexto sociodemográfico

Tras el fuerte *shock*, sin precedentes, que supuso la pandemia hubo que esperar al segundo trimestre de 2021 para observar una variación interanual positiva, que, a pesar de su gran magnitud, no compensó lo perdido anteriormente. En la segunda mitad de ese año se mantuvo el crecimiento basado en el gasto de los hogares, la reactivación del turismo extranjero y las medidas relacionadas con la COVID-19 (la extensión de la campaña de vacunación y la progresiva relajación de las medidas de distancia social).

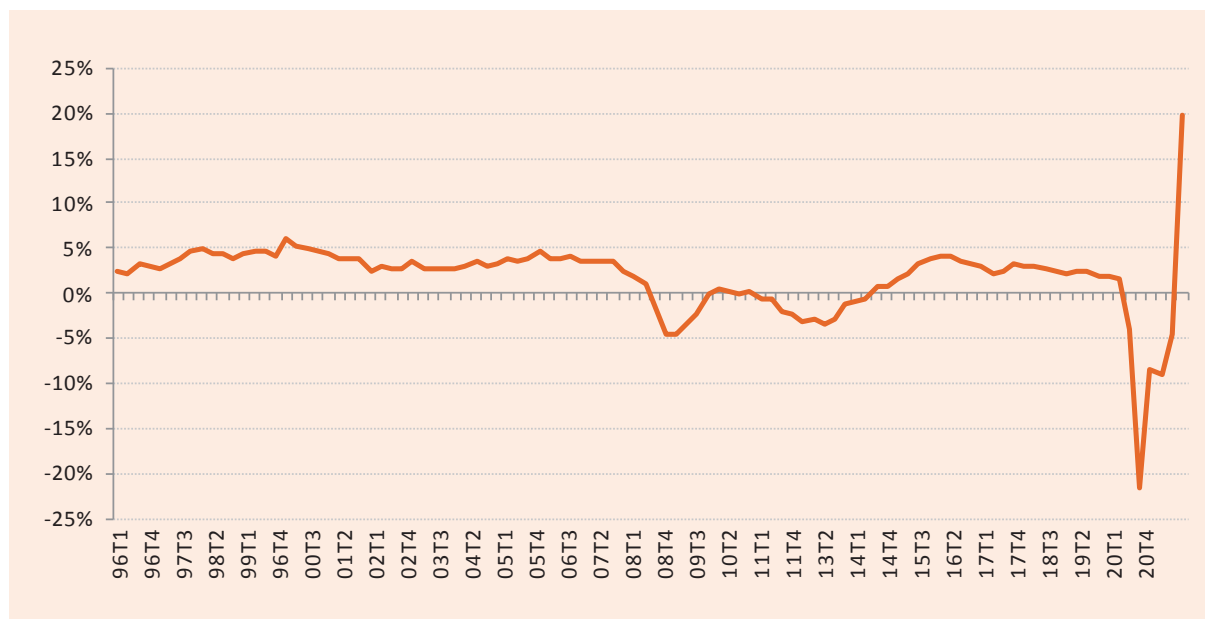
No obstante, el ritmo de crecimiento se ralentizó a comienzos de 2022 por cuestiones como perturbaciones en las cadenas de suministros globales, cuellos de botella en la producción y elevadas presiones inflacionarias, no motivadas, sino agravadas por la guerra en Ucrania a inicios de este año. En estos momentos, el PIB aún se halla a un nivel inferior a la situación prepandemia.

Se espera que la situación siga mejorando a lo largo de 2022 por el mantenimiento del empuje de la actividad turística, el efecto impulso de la inversión de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el papel del consumo de los hogares. Se espera que la evolución del mercado laboral, estudiado más adelante, y los ahorros acumulados durante la pandemia sean los estímulos necesarios para mantener el gasto privado como un factor importante del crecimiento económico.

Sin embargo, existen amenazas a este horizonte de recuperación. El encarecimiento de los alimentos y, sobre todo, la energía, junto a los cuellos de botella en la oferta, está provocando un alza de la inflación, que afecta incluso a la inflación subyacente. La pérdida de poder adquisitivo de los hogares debido a este fenómeno y la consiguiente reducción de los salarios reales hará que sea difícil recuperar el nivel del consumo privado anterior a la pandemia, con especial interés a los aspectos distributivos, ya que la inflación elevada afecta, generalmente, con mayor intensidad a los hogares con menores ingresos. La escalada de los precios no solo puede afectar al consumo de los hogares, sino también a actividades como el transporte, la construcción y la industria. Además, la escasez de algunas materias primas o productos semielaborados derivada de la pandemia o la guerra en Ucrania puede impactar sobre la inversión o el efecto estímulo de los Fondos Next Generation.

Este nivel de inflación preocupa, asimismo, al provocar un endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales y la retirada progresiva de los estímulos fiscales por parte de los Gobiernos.

GRÁFICO 1.1. Tasas de variación interanual del PIB en España



Nota: Tasa de variación interanual con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: Contabilidad nacional trimestral de España (INE).

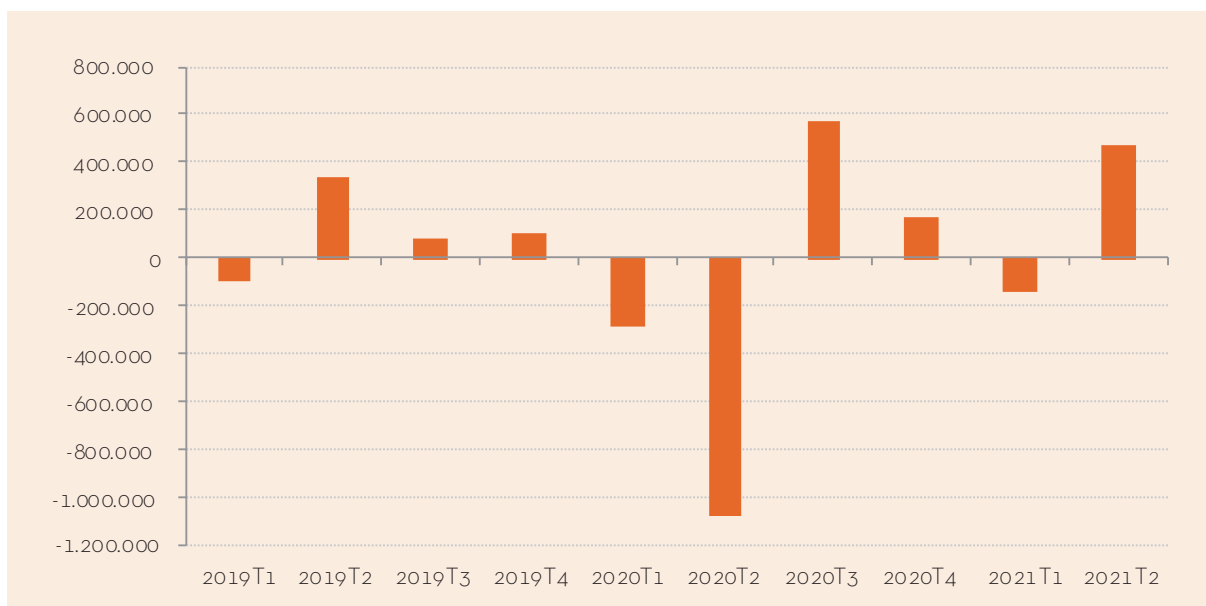
En definitiva, nos encontramos ante una situación muy incierta, donde las positivas perspectivas de recuperación se ven sometidas por el riesgo derivado de las consecuencias de la guerra, las presiones inflacionistas, las perturbaciones en la cadena de suministro y la capacidad de los Fondos de Recuperación y Resiliencia de modificar el sistema productivo e impulsar la actividad.

1.2. El mercado de trabajo parece recuperarse

La intensa destrucción de empleo de los trimestres más duros de la pandemia se volteó a medida que las restricciones se fueron eliminando o, al menos, mitigando. Así, los últimos trimestres de 2021 mostraron un aumento de los niveles de ocupación que llegaron a superar a finales de dicho año los datos de ocupados anteriores a la pandemia. De hecho, a pesar de la caída de la ocupación en el primer trimestre de 2022, el dato es más elevado que cualquiera de los trimestres del año 2019, año en que se observaba una tendencia creciente en el número de personas ocupadas.

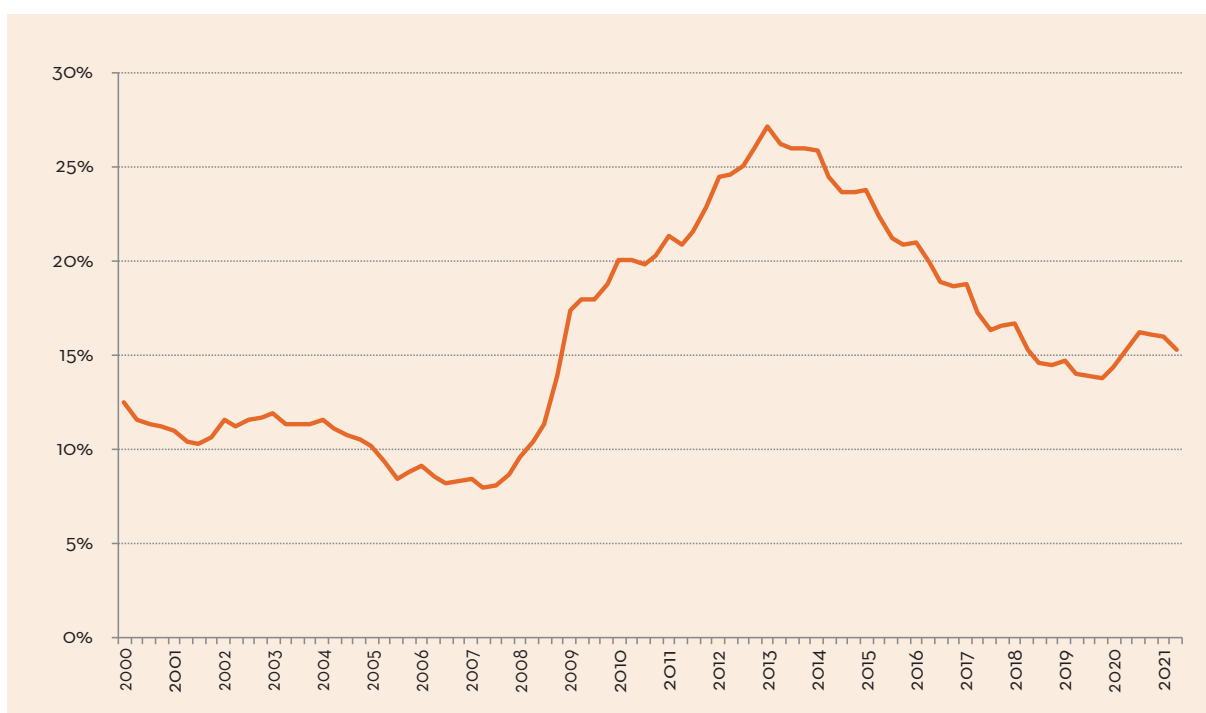
Mientras que en el peor trimestre de la serie se perdieron más de un millón de empleos, en los trimestres centrales del 2021 la cifra de ocupados aumentó en 700.000 personas. Esta intensa creación de empleo fue perdiendo fuerza a lo largo del año y a inicios de 2022 se produjo una pérdida de ocupación centrada, fundamentalmente, en los asalariados con contrato temporal. Por otra parte, aunque es una fuente de datos diferente a la *Encuesta de población activa* y, a menudo origen de debate y polémica, los datos de paro registrado en el servicio estatal público de empleo muestran una constante caída desde inicios de 2021 hasta junio de 2022. El análisis detallado de estos últimos datos muestra que los mayores incrementos se han dado en los contratos temporales hasta abril de 2022 y, respecto a la duración de la jornada, con fuertes aumentos de los contratos fijos discontinuos al finalizar la moratoria de la reforma laboral aprobada en diciembre de 2021.

GRÁFICO 1.2. Variación del número de ocupados



Fuente: Encuesta de población activa (INE).

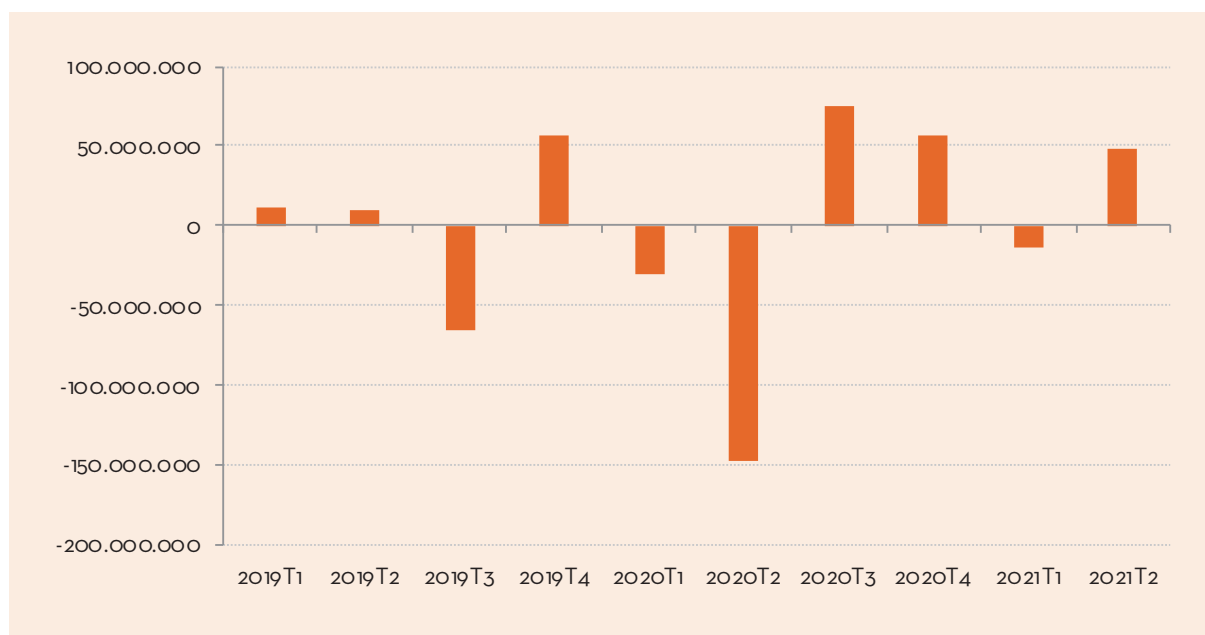
GRÁFICO 1.3. Evolución de la tasa de desempleo



Fuente: Encuesta de población activa (INE).

La dinámica tan positiva de la ocupación y los datos antes citados del paro registrado se han reflejado en el camino seguido por la tasa de desempleo. Desde el 16,3% del tercer trimestre de 2020 ha ido disminuyendo hasta el 13,3% al cierre de 2021, con un leve repunte a inicios de 2022. Aunque siguen siendo valores inferiores a las cotas alcanzadas en los años posteriores a la crisis de 2008, en términos comparativos son tasas altas dentro de la Unión Europea y, concretamente, la zona euro donde se sitúan entre el 6 y el 7%.

GRÁFICO 1.4. Variación del número de horas trabajadas



Fuente: Encuesta de población activa (INE).

La descripción de lo ocurrido con el empleo y el paro debe completarse con alguna referencia a la calidad o el tipo de empleo. Para ello, es útil analizar cómo han evolucionado las horas trabajadas. De nuevo, se observa una dinámica positiva, a pesar de la fuerte caída del tercer trimestre de 2021, aunque no se ha recuperado la situación previa a la pandemia. Desconocemos cómo afectará la incertidumbre de la situación económica al futuro del mercado de trabajo.

Por último, se debe hacer referencia al instrumento de los expedientes de regulación temporal de empleo, básico para entender la evolución de la ocupación y el desempleo en los momentos más duros de la crisis, y la reforma laboral aprobada en diciembre de 2021. Respecto al primero, sostuvo los ingresos de las personas trabajadoras y los hogares durante un período importante y su magnitud en abril de 2022 (33.085 trabajadores) es muy reducida comparada con la existente, no en pleno confinamiento, sino incluso a mediados de 2021.

Finalmente, la reforma laboral, cuyos efectos se podrán evaluar pasado cierto tiempo, tiene como mayor novedad la limitación de los contratos con duración determinada o temporales, principal defecto del mercado de trabajo español. Se espera que este cambio incida favorablemente sobre una de las principales fuentes de exclusión social: el trabajo. La precariedad de las condiciones laborales afecta a la capacidad del empleo para dar respuesta a las necesidades de personas y hogares, no solo presentes, sino futuras. Encadenar contratos temporales o la inseguridad laboral al acercarse el término del contrato dificultaban la consolidación de proyectos vitales. En los próximos meses y años, será interesante analizar el efecto de la reducción de la temporalidad sobre la inclusión laboral de estos colectivos.

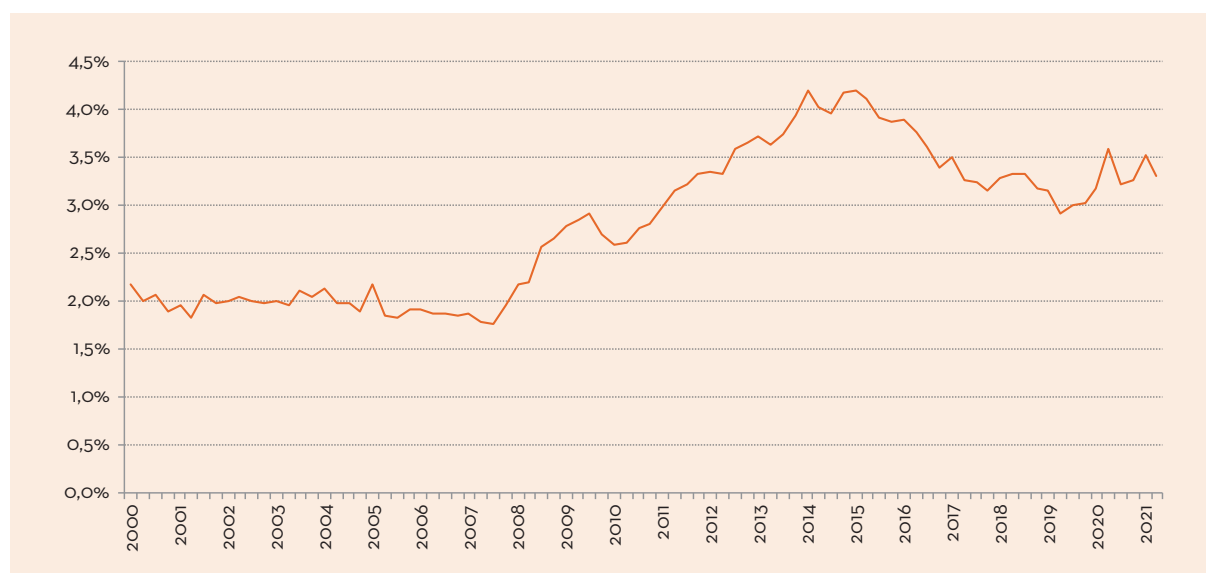
1.3. ¿Cómo viven los hogares más vulnerables?

En este contexto de aparente recuperación tras la profunda y drástica crisis derivada de la pandemia, la *Encuesta de condiciones de vida 2021* refleja en los ingresos **(2)** el impacto que la pandemia –vía, fundamentalmente, empleo y actividad– tuvo sobre las condiciones de vida de la población, con un aumento de la vulnerabilidad. En concreto, la tasa de riesgo de pobreza monetaria aumenta 0,7 puntos, a pesar de que el umbral de pobreza se redujo. Es decir, con un umbral prepandemia la vulnerabilidad hubiera sido mayor. Según datos de Eurostat, la pobreza anclada, usando como referencia el año 2008, hubiera aumentado de 21,8% al 22,8%.

No obstante, este análisis de la realidad habitualmente pretende ir más allá de la vulnerabilidad y poner el foco en los últimos, los descartados de la sociedad. Para ello, usa un indicador muy apropiado para estudiar a los hogares en esta situación, el porcentaje de hogares sin ingresos. Este dato, procedente de la *Encuesta de población activa*, permite conocer cuántos hogares no perciben ingresos desde el mercado de trabajo (empleo por cuenta ajena o propia) ni tampoco de pensiones o prestaciones pagadas por la Seguridad Social o alguna otra fuente regular de ingresos, con una periodicidad trimestral. Algunos hogares podrían recibir rentas desde otras fuentes –como el capital o la propiedad– y poder hacer frente a sus necesidades habituales. Sin embargo, su número es muy pequeño, por lo que se puede usar este porcentaje como una estimación de las situaciones de pobreza más extremas.

A pesar de la recuperación de la actividad laboral en la mayor parte de la economía tras el confinamiento, el número de hogares sin ingresos experimentó una relevante variabilidad con incrementos al inicio de 2021, llegando a casi igualar la situación en el peor trimestre del confinamiento. Al igual que en 2020, se va produciendo una paulatina disminución, aunque la situación agregada es prácticamente idéntica a la del año anterior **(3)**.

GRÁFICO 1.5. Porcentaje de hogares sin ingresos

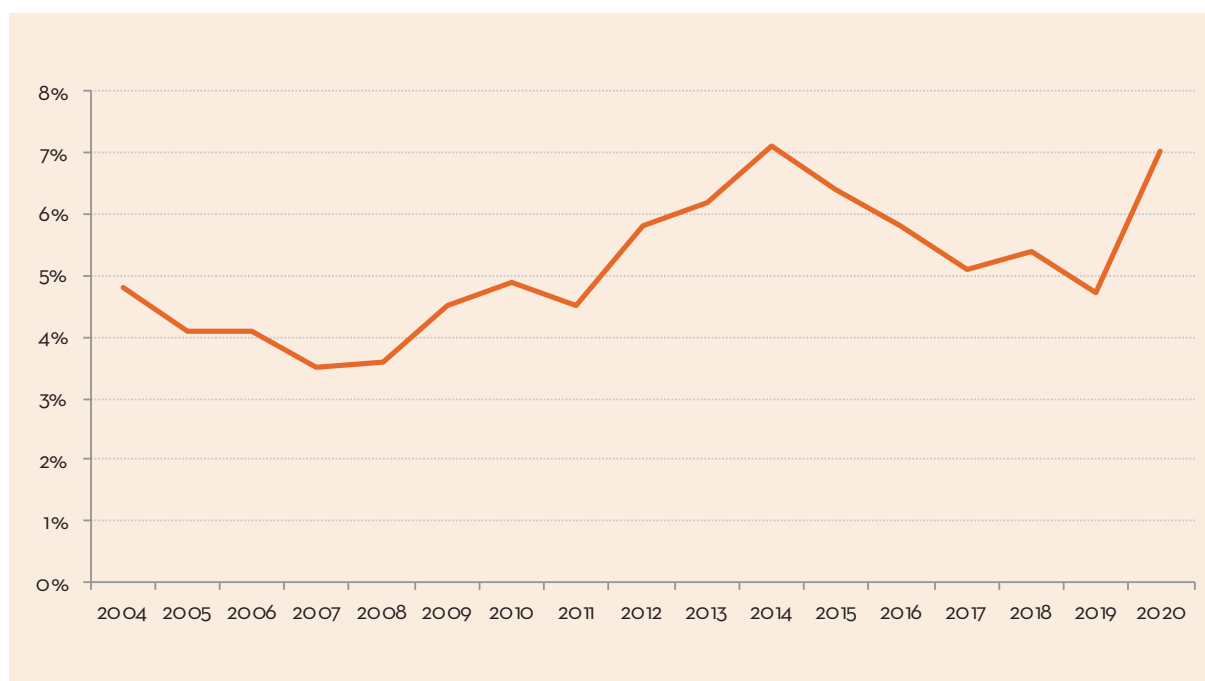


Fuente: Encuesta de población activa (INE).

- (2)** Por la construcción de esta base de datos, que recoge los ingresos totales del año anterior a la encuesta, se produce esta diferencia de un año entre la información del riesgo de pobreza monetaria y otros indicadores como la pobreza material.
- (3)** Es preciso considerar, además, que se ha producido un paulatino aumento en el número de hogares que enmascara, parcialmente, los incrementos en el número de hogares sin ingresos.

En consecuencia, la falta de cualquier tipo de ingresos, situación muy extrema, ha afectado a un número de hogares durante un período extenso, a inicios de 2022, aún 576.000 hogares sufrían esta situación. Sin embargo, no es una cuestión coyuntural o derivada de la pandemia. Incluso en los años en los que parecía producirse una recuperación económica, al menos 565.900 hogares (un 3%) experimentaban en 2019 esta situación de extrema falta de ingresos.

GRÁFICO 1.6. Proporción de hogares en situación de privación material severa



Fuente: Encuesta de condiciones de vida (INE).

La información que muestra la *Encuesta de condiciones de vida 2021*, antes citada, confirma y refuerza el análisis presentado el año pasado en la *EINSFOESSA* sobre el impacto de la pandemia. Además, los aumentos de la privación material severa y la baja intensidad laboral llevan a pensar que la ruptura de la tendencia de mejoras no fue coyuntural, sino que el efecto de la pandemia se extiende en el tiempo.

Si el año anterior la privación material severa sufrió un incremento muy significativo, en 2021 no solo se mantiene ese empeoramiento de la situación, sino que el deterioro se incrementa. Dentro de las carencias recogidas en el indicador de privación material, destacan los aumentos de aquellas relacionadas con la vivienda como la incapacidad de mantener una temperatura en la vivienda o los retrasos en los pagos relacionados con esta. El resto de las carencias experimentan mejoras, aunque destaca el caso de la incapacidad de mantener una dieta básica que, aunque se reduce respecto a 2020, es muy superior a la situación anterior a la pandemia.

El análisis detallado de la privación material severa muestra, además, la concentración de las carencias que explica su aumento. *A priori*, la reducción de la incidencia en la mayor parte de las carencias haría esperar un descenso de la privación severa. Sin embargo, no solo aumenta el porcentaje de hogares con carencias en al menos cuatro conceptos (base del indicador oficial con la antigua definición), sino que también aumentan los hogares con carencias en al menos tres.

Por tanto, no solo se confirma el aumento de la pobreza monetaria y la desigualdad provocado por la pandemia. La evolución del indicador AROPE, tanto en su antigua como en su nueva definición **(4)**, refleja el fuerte impacto de la pandemia sobre las condiciones de vida y su prolongación en el tiempo, con lo que aumenta el riesgo de cronificar y consolidar las dificultades económicas y sociales de los hogares y personas. Este riesgo se ve acrecentado con la situación de incertidumbre generada a inicios de 2022 por la guerra en Ucrania, la evolución de los costes energéticos y las cifras de inflación observadas en los últimos meses.

(4) Se ha pasado de un concepto de privación material severa a uno de privación material y social extrema, donde se considera que se vive esa situación si se presentan carencias en 7 de 13 indicadores, siete para el hogar y seis referidos a la persona.

TABLA 1.1. Indicadores de seguimiento del bienestar social

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Fuente
RENTA Y DESIGUALDAD									
Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor nominal	18.367	19.348	20.068	20.934	21.631	22.128	19.429	...	Contabilidad nacional
Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor real	17.157	18.165	18.879	19.316	19.631	19.942	17.567	...	Contabilidad nacional
Renta media por unidad de consumo en valor nominal	15.405	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	Encuesta de condiciones de vida
Índice de Gini	0,347	0,346	0,345	0,341	0,332	0,330	0,321	0,330	Encuesta de condiciones de vida
Percentil 80/Percentil 20	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2	Encuesta de condiciones de vida
EMPLEO									
% de tasa de actividad	59,6	59,5	59,2	58,8	58,7	58,6	57,4	58,5	Encuesta de población activa
% de tasa de paro	24,4	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,8	Encuesta de población activa
% de tasa de paro juvenil	53,2	48,3	44,4	38,6	34,3	32,5	38,3	34,8	Encuesta de población activa
% de parados que llevan más de un año buscando empleo	61,8	60,8	57,3	52,6	49,0	44,3	38,1	47,7	Encuesta de población activa
% de tasa de paro de la persona principal del hogar	20,2	17,9	16,0	13,9	12,3	11,4	12,3	12,1	Encuesta de población activa
% de hogares con todos los activos en paro	10,1	9,0	8,04	6,9	6,0	5,5	6,1	6,0	Encuesta de población activa
POBREZA Y PRIVACIÓN									
% de tasa de pobreza	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	Encuesta de condiciones de vida
% de umbral de pobreza	7.961	8.011	8.208	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	Encuesta de condiciones de vida
% de hogares sin ingresos	3,9	4,0	3,7	3,3	3,3	3,0	3,3	3,3	Encuesta de población activa
% de hogares con dificultad o mucha dificultad para llegar a final de mes	37,3	33,7	33,9	24,3	26,3	21,0	22,1	20,9	Encuesta de condiciones de vida
% de tasa de pobreza y/o exclusión social (nueva definición 2021 - AROPE)	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4	27,6	Encuesta de condiciones de vida
% de población con baja intensidad laboral	17,1	15,4	14,9	12,8	10,8	10,9	9,9	11,7	Encuesta de condiciones de vida
% de población con carencia material y social extrema	7,1	6,4	5,8	5,1	5,4	4,7	7,0	7,3	Encuesta de condiciones de vida
DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES									
Salario mínimo (€)	645	648	655	707	736	900	950	965	Boletín de estadísticas laborales
Tasa de cobertura de prestaciones por desempleo	58,9	55,8	55,1	56,2	58,2	62,4	85,0	60,9	Boletín de estadísticas laborales
Pensión contributiva Media (€)	871	887	904	921	945	991	1.011	1.034	Boletín de estadísticas laborales
Cuantía pensión no contributiva de jubilación e invalidez (€)	366	367	368	369	380	392	396	403	Imsero
Número de beneficiarios titulares de rentas mínimas	264.279	323.406	314.562	313.291	293.302	297.183	369.289	...	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Beneficiarios prestaciones de dependencia	745.720	796.109	865.564	954.831	1.054.275	1.115.183	1.124.230	1.222.142	Imsero
% de retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hogares)	10,2	9,4	8,4	7,4	7,3	6,9	10,7	11,0	Encuesta de condiciones de Vida
% lanzamientos de ejecución hipotecaria sobre el total practicados	42,4	43,4	41,9	36,8	31,7	26,3	23,5	24,4	Consejo General del Poder Judicial
% lanzamientos de alquiler sobre el total practicados	52,9	53	54,2	58,7	62,5	67,5	71,9	70,1	Consejo General del Poder Judicial
% de abandono escolar	21,9	20	19,0	18,3	17,9	17,3	16,0	13,3	Eurostat

Capítulo 2

Impacto de la inflación en las condiciones de vida

2.1. Breve acercamiento a la inflación y su aparato conceptual

Saliendo de la crisis económica y social provocada por la COVID-19, las economías mundiales se enfrentan a una nueva realidad marcada por unos índices de inflación por encima de lo que se considera prudente. Motivada por el incremento de los precios mundiales de la energía, especialmente del gas y la electricidad, y de ciertos alimentos y materias primas. Una escalada que comenzó a finales de 2021, y que continuó y se agravó con el estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022.

En las economías de mercado, los precios son importantes porque recogen la información necesaria para que los agentes económicos decidan. Además, los precios de los productos y los servicios varían, algunos pueden bajar, otros pueden subir... Para medir esas fluctuaciones de los precios se utiliza un indicador, el índice de precios de consumo (IPC), construido a partir de los precios de una cesta determinada de productos que consume la población. Las fluctuaciones de este indicador nos harán hablar de inflación (si el nivel general de precios aumenta) o de deflación (si el nivel general de precios disminuye). Cada producto de la cesta tiene una importancia o un peso dentro de esa cesta que depende del consumo que hacen las personas sobre su presupuesto total ⁽⁵⁾. Por ejemplo, como las personas gastan más en electricidad que en sellos de correo, el peso de la electricidad en el IPC es mayor que el de los sellos. Esto significa que una subida muy acentuada en el precio de los sellos apenas tiene incidencia en el IPC, mientras que una subida no necesariamente grande del precio de la electricidad incide mucho. Por lo tanto, el IPC se construye como media ponderada del conjunto de precios de la cesta de consumo, y la inflación es el aumento del IPC en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se considera que una cierta inflación es necesaria para que el sistema funcione, y el nivel óptimo al que aspira el Banco Central Europeo se sitúa en el 2%. Por encima de ese nivel y hasta el 10% suele denominarse inflación moderada. Ésta se convierte en galopante entre el 11% y el 1000%, y en hiperinflación por encima de este índice, una situación muy temida, puesto que la moneda pierde valor y la inflación está fuera de control. Para el sistema, una situación de deflación es también muy mala, nadie compraría si la expectativa es que eso comprado baje de precio, lo que puede llevar, en niveles agregados, a una paralización de la economía.

Ofrecer aquí siquiera una aproximación a los ríos de tinta que en ciencia económica se ha vertido en torno a la inflación, sus causas, consecuencias, bondades e inconvenientes, con sus respectivas polémicas y desacuerdos, trasciende las posibilidades e intenciones de este trabajo. Nos limitaremos a tirar de algunos de esos hilos, pensando en los efectos que la aparentemente inevitable crisis inflacionaria a la que se enfrenta la economía mundial tendrá en la vida de la gente, especialmente en la de aquellos que son el objeto privilegiado de nuestra atención, los más empobrecidos y excluidos de nuestra sociedad.

(5) Y que se recalcula cada año en función del consumo que haya realizado la población.

Ofrecer datos utilizando un indicador sintético como el IPC, o el PIB o el ISES ⁽⁶⁾, ofrece la ventaja de aportar información en torno a un asunto complejo de una manera simplificada para hacerla más comprensible. Pero, por así decirlo, en esa ventaja reside también su penitencia. Pinta la realidad a trazos gruesos, es decir, no permite ver los detalles; tiende al centro invisibilizando los extremos de la realidad analizada y uniformiza una realidad que es diversa.

Por eso, antes de entrar en materia necesitamos dedicar un espacio a desglosar conceptualmente algunos de los componentes del aparato estadístico que se esconde tras el IPC, así como algunos de esos debates sobre los efectos de una inflación alta en la economía.

2.1.1. La maleabilidad del concepto de inflación

Como se dijo, para calcular el IPC se miden los precios de una serie de productos, que podemos agrupar en alimentación, calzado y vestido, vivienda y suministros del hogar, salud, transporte, ocio, educación, restauración y otros varios. El desglose del contenido de cada uno de estos grupos nos lleva a una lista de más de 700 productos y servicios, agrupados en 57 ítems diferentes.

Esta medición se produce y se publica mensualmente, está homogenizada a nivel europeo, lo que permite comparar datos entre los países miembros de la UE (a partir del IPC armonizado o IAPC), y permite conocer la variación mensual del IPC o la variación interanual (calculada como la variación del IPC entre un mes concreto y el mismo mes del año anterior, por ejemplo, de mayo 2021 a mayo de 2022).

A partir de la crisis energética de los años setenta, se acuñó y empieza a usarse el concepto de inflación subyacente, calculada de la misma manera pero sin contar en la cesta de consumo los precios de los productos de la energía y los combustibles, así como los alimentos no elaborados. El argumento es que ambos mercados, energía y alimentos sin elaborar, son muy volátiles y, por tanto, tienden a distorsionar el indicador, y que la capacidad de acción de los bancos centrales en relación a ellos es muy escasa, lo que dificulta la medición de la eficacia de sus respectivas políticas monetarias en el control de la inflación.

La tasa de variación interanual del IPC de junio de 2022 se situó en el 10,2% y la de la inflación subyacente en el 5,5%. Este último dato, a pesar de tener una variación menor que la del índice general, nos indica que el proceso inflacionario no es solo debido al precio del “trigo” y del “petróleo”, sino que el resto de productos se han visto arrastrados también por encima del nivel óptimo. Lo que indica una cierta profundidad del problema, así como posibles objetivos de acción política.

Como veremos en los siguientes apartados, podemos acercarnos al fenómeno de la inflación y sus consecuencias en mucho más detalle. No todas las personas ni los hogares compramos igual, ni da igual lo que compres. A nadie se le escapa que no es lo mismo no poder comprar pan que caviar.

Así, en nuestra investigación podremos ver el peso que los grandes grupos de productos tienen y descubrir que la vivienda es el gran agujero inflacionista en lo que a la cotidianeidad de su repercusión se refiere. Lo que nos lleva a la necesidad de mirar los indicadores macroeconómicos desde el día a día de las personas y observar las desiguales consecuencias que se generan según el diferente peso del gasto por grupos tiene, según sea la renta del hogar del que hablemos, distinguiendo (no sin cierta dificultad) entre gastos esenciales y no esenciales, las diferencias y semejanzas entre territorios...

(6) Índice sintético de exclusión social (ISES) es el índice que mide los niveles de integración/exclusión social desarrollado bajo la metodología de la fundación FOESSA para la medición operativa de la exclusión social y las condiciones de vida de la población. Ver metodología en el Informe *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España* de la Fundación FOESSA.

2.1.2. Diagnósticos y recetas

De manera general existe consenso entre políticos y economistas sobre la negatividad de una tasa de inflación fuera de los estándares óptimos (+2%). La inflación supone una pérdida de poder adquisitivo de la moneda: es decir, con la misma cantidad de dinero se pueden comprar menos cosas. Esto afecta positivamente a las exportaciones, pero negativamente a las importaciones, positivamente a las deudas, pero negativamente a las inversiones. Las consecuencias a nivel macro de lo contrario son más malas que buenas para las economías de los países y las regiones que la sufren, cuanto más si se trata de una situación global.

En lo que ya no hay tanto consenso es en cuál es la mejor manera de intervenir políticamente para controlar la inflación. Existen dos polos dependientes del grado de liberalismo ideológico, que en la práctica se suelen dar mezclados en las medidas que se adoptan. Unos defienden la necesidad de “enfriar” la economía, lo que se suele traducir en reducir la cantidad de dinero circulante (subiendo los tipos de interés) y reduciendo el gasto y la inversión públicas. El polo contrario es partidario de intervenir en el mercado estableciendo ciertos controles políticos sobre los precios

No pretendemos aquí solucionar este debate complejo donde los haya. Pero sí fijarnos en uno de los elementos más importantes desde nuestra perspectiva. Porque igualmente en ambos polos de la “solución” aparece la cuestión sobre qué hacer con respecto a las rentas de la población. Especialmente en relación con aquella que vive de un salario en un trabajo por cuenta ajena, o de rentas provenientes de fondos públicos, especialmente las pensiones de jubilación.

Los partidarios de enfriar la economía apuestan por la moderación salarial, es decir porque no se compense con subidas las pérdidas de poder adquisitivo de salarios y pensiones. Los que apuestan por el control de precios lo hacen por la moderación de los beneficios. En la práctica casi siempre el debate se sitúa en el grado en que esta subida/bajada se hace, y lo cerca o lejos que esté de compensar el efecto. Analizaremos este elemento, pues, no en balde, en él se juega la distribución del peso de las consecuencias negativas de la crisis inflacionista, o dicho en términos más llanos, quién va a pagarla con mayor fuerza.

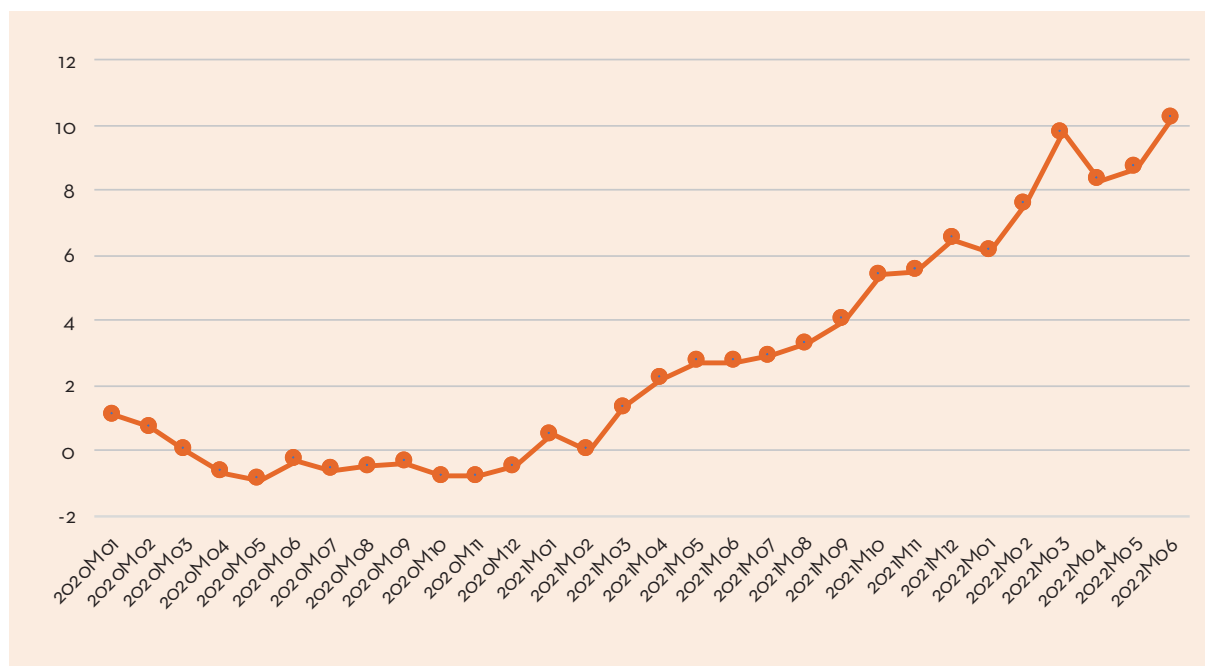
2.2. Evolución reciente de la inflación y su impacto en los gastos de las familias

Los recientes acontecimientos descritos en apartados anteriores y el impacto que están teniendo en nuestra economía en general y en los precios de los bienes y servicios en particular requiere de una observación precisa de la evolución y distribución del impacto de la inflación en nuestra vida cotidiana.

2.2.1. Un año y medio de incremento continuado de los precios

El primer acercamiento a la evolución del IPC desde los meses previos al inicio de la pandemia de la COVID-19 revela cómo el periodo marcado por las medidas excepcionales de confinamiento y distanciamiento social tuvieron un impacto en la capacidad y hábitos de consumo de bienes y servicios de la población de España que se reflejaron en una dinámica estable y continuada de nueve meses de índices de precios negativos que se extendieron durante todo el año 2020.

GRÁFICO 2.1. Evolución de la variación anual del IPC, mes a mes desde enero de 2020



Fuente: índice de precios de consumo (INE).

A esta fase le siguió una de alza en los precios que de manera constante se fue acelerando hasta alcanzar cifras del 6% en el índice general, en el mes de febrero de 2022, justo antes de desencadenarse el inicio de la invasión militar en Ucrania. A partir de este momento, las variaciones en el IPC han adquirido mayor intensidad hasta incluso superar los valores del 10% de variación anual.

Nos encontramos, por tanto, ante un incremento generalizado de los precios que acumula dieciocho meses seguidos al alza, y que está sometiendo a la ciudadanía al incremento del gasto ineludible para cubrir las necesidades vitales esenciales

Los meses de marzo y junio de 2022 han marcado el máximo histórico del IPC de las últimas décadas en nuestro país con variaciones anuales del 9,8% y 10,2% respectivamente. Unas cifras récord que están siendo empujadas por diversos factores, pero muy especialmente por el precio de los combustibles y de la energía.

2.2.2. Una inflación en la media de la UE-27 y superior a la de países de nuestro entorno próximo

A pesar de que la realidad de la inflación es bastante generalizada en el escenario mundial y particularmente en el contexto europeo, España (8,7%) registra cifras coincidentes con la media de la Unión Europea (8,8%), pero se encuentra expuesta a unos niveles de inflación superiores a los de países más cercanos en su desarrollo dentro de la Unión Europea.

De manera especial cabe constatar en España una mayor exposición al alza de los precios en comparación con países de referencia como son Francia, Italia y Portugal, lo que nos plantea las preguntas necesarias sobre cuáles son los mecanismos de estabilización diferenciales que están aplicando estas economías tan próximas a las nuestras y que podrían sugerirnos vías de actuación para la contención de la inflación en los meses venideros.

TABLA 2.1. Variación anual del IPC general en mayo de 2022, según países de la UE

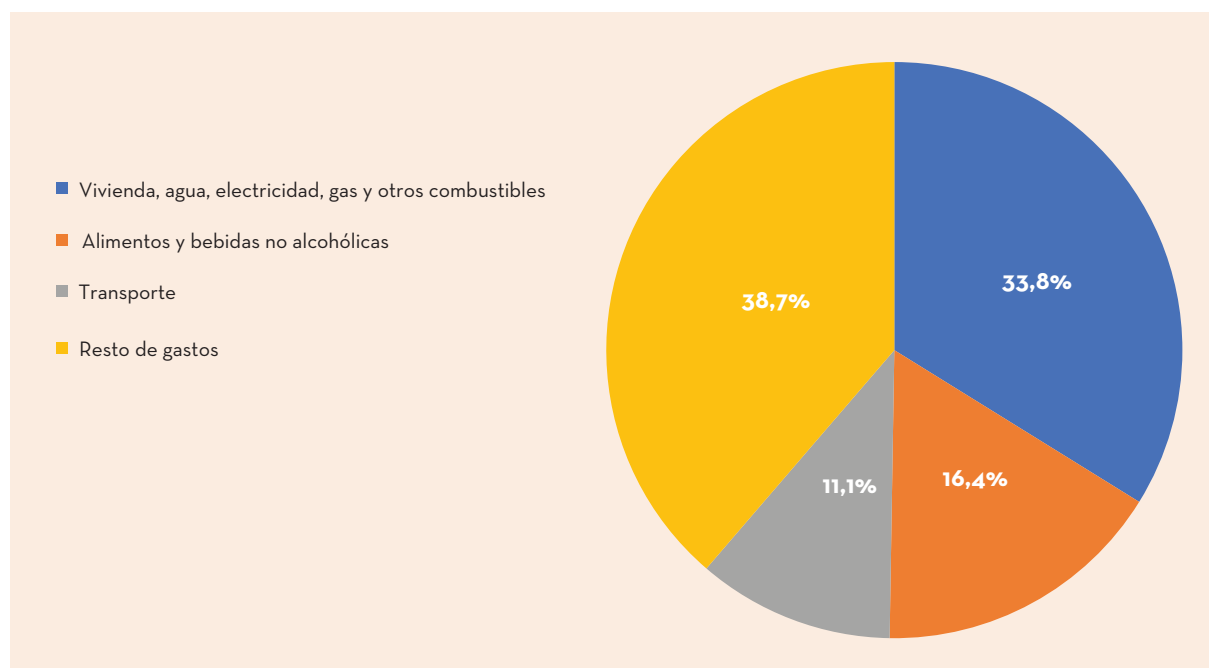
TERRITORIO	IPC
Estonia	20,1
Lituania	18,5
Letonia	16,8
República Checa	15,2
Bulgaria	13,4
Polonia	12,8
Rumanía	12,4
Eslovaquia	11,8
Hungría	10,8
Croacia	10,7
Grecia	10,5
Países Bajos	10,2
Bélgica	9,9
Luxemburgo	9,1
UE-27	8,8
Chipre	8,8
Alemania	8,7
Eslovenia	8,7
ESPAÑA	8,7
Irlanda	8,3
Dinamarca	8,2
EURO AERA 19	8,1
Portugal	8,1
Austria	7,7
Suecia	7,5
Italia	7,3
Finlandia	7,1
Francia	5,8
Malta	5,8

Fuente: HICP- Harmonised Index of Consumer Prices (Eurostat).

2.2.3. La inflación se ceba en los gastos esenciales de las familias

Situándonos ahora en el último dato consolidado sobre la evolución de los precios, comprobamos cómo el índice general ha alcanzado en el mes de junio de 2022 una variación interanual del 10,2%, que se encuentra conformada por tres grandes dinámicas en la evolución de los precios.

GRÁFICO 2.2. Distribución del gasto por grupos de gasto en España 2021



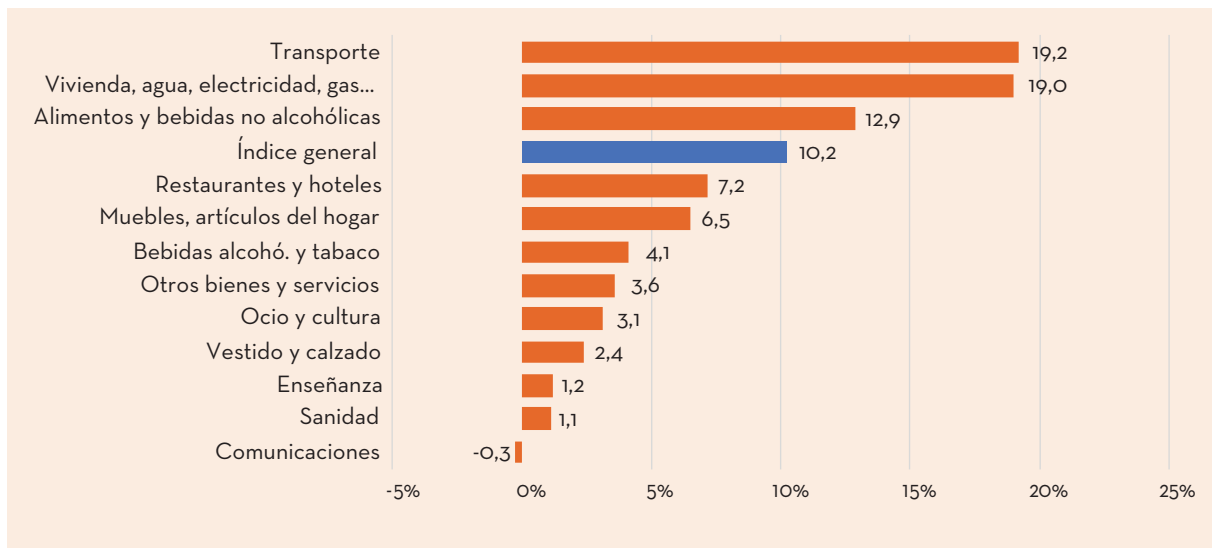
Fuente: Encuesta de presupuestos familiares (INE)

De un lado, las partidas de gastos esenciales –vivienda, alimentación y transporte–, que son los capítulos del gasto a los que las familias dedican la mayor parte de sus ingresos (61 de cada 100€ se gastan en los gastos esenciales descritos), son precisamente los que están soportando el mayor incremento de los precios. La variación anual de los gastos en vivienda y suministros se encarecía un 19%, en algo más de un 19% los gastos en transporte y en casi un 13% los gastos de alimentación.

De otro lado, los gastos relacionados con la alimentación en servicios de restauración, el ocio, las interacciones sociales y otros bienes y servicios están registrando índices muy superiores a la tendencia contenida de la última década y moviéndose en índices que superan el 2% y sobrepasan el 7%.

Por último, cabe destacar que el tercer capítulo de gastos, y en el que la inflación se encuentra muy contenida, es el relativo al vestido y calzado, la sanidad, la enseñanza y las comunicaciones, todos ellos por debajo del 3%.

GRÁFICO 2.3. Variación anual del IPC según grupos de gasto en junio de 2022



Fuente: Índice de precios de consumo (INE).

2.3. El impacto de la inflación entre la población más vulnerable.

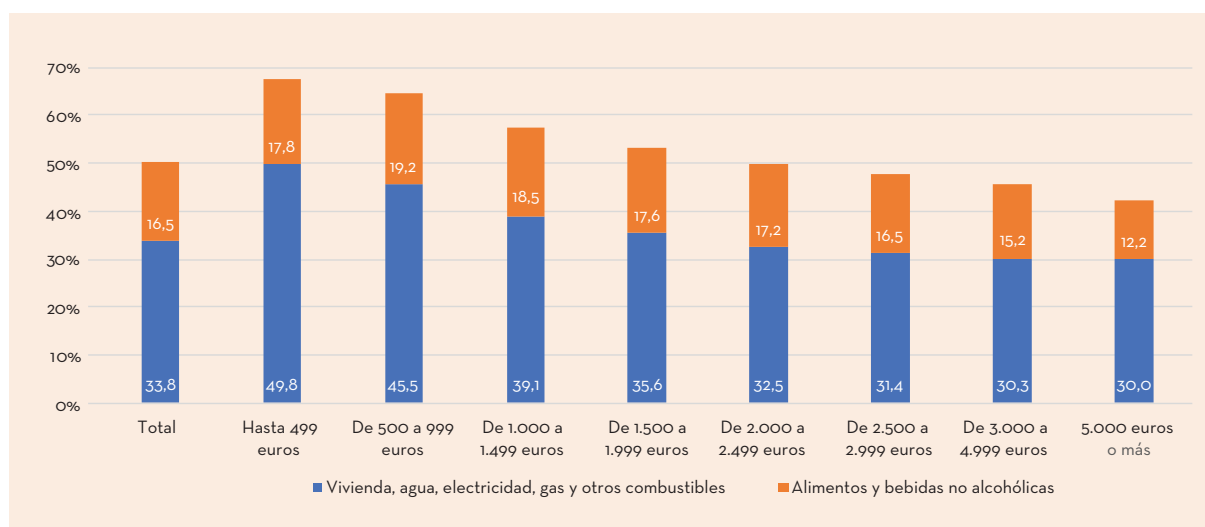
Cualquier cambio significativo en la economía y cualquier fenómeno social que genera un empeoramiento en las condiciones de vida y de acceso a derechos ⁽⁷⁾ del conjunto de la población se transmite de forma más intensa y amplificada a la población más vulnerable. La inflación analizada sigue el patrón descrito y es un ejemplo más de cómo las personas más pobres y excluidas sufren con mayor intensidad las consecuencias de la misma en sus vidas cotidianas.

2.3.1. La inflación desborda las capacidades de las familias con menos ingresos

La crisis inflacionista que nos acompaña en los últimos meses está teniendo un reflejo especialmente importante en los gastos más básicos para la vida, nos referimos a la vivienda y sus suministros, así como a la alimentación. Un menor nivel de ingresos genera un menor poder adquisitivo, y, por tanto, las estrategias de adaptación de las familias enfocan casi toda su capacidad de gasto a cubrir las necesidades más básicas: vivienda y alimentación. Esto se traduce en que los hogares con ingresos inferiores a los 1.000€ al mes se ven obligados a dedicar casi 70 de cada 100€ que ingresan exclusivamente a vivienda y alimentación.

(7) En particular el derecho a un nivel de vida adecuado, como explicamos en la introducción.

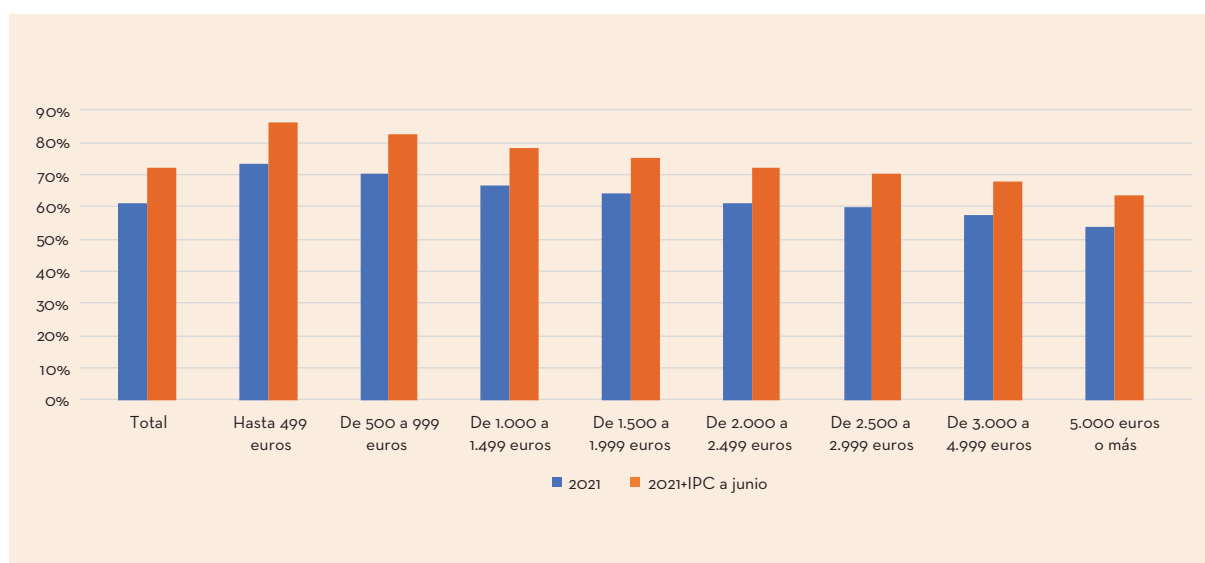
GRÁFICO 2.4. Proporción de los ingresos destinados a vivienda y alimentos según nivel de ingresos de los hogares



Fuente: Encuesta de presupuestos familiares (INE).

Algunas de las actividades humanas más elementales en nuestros días como son la educación/formación, el trabajo y en ocasiones las relaciones sociales han convertido el desplazamiento, y por tanto el transporte, en otra necesidad básica para poder desarrollarlas. Una necesidad de movilidad que nos hace ampliar la mirada de los gastos básicos en vivienda y alimentación (que suponían un gasto medio de 50 de cada 100€ del gasto corriente de las familias) a una mirada que contenga el gasto en transporte. Estos gastos esenciales (vivienda + alimentación + transporte) suponen reservar 61€ de cada 100€, y por tanto reducir a 29€ de cada 100€ a otros gastos igualmente importantes y necesario como son el vestido y el calzado, las comunicaciones, la sanidad, la educación y un largo etcétera.

GRÁFICO 2.5. Proporción de gastos esenciales (vivienda+alimentos+transporte) en 2021 y simulación de 2021+IPC a junio, según nivel de ingresos de los hogares



Fuente: Elaboración propia basada en la Encuesta de presupuestos familiares e índice de precios de consumo (INE).

Sin embargo, la inflación constante de los últimos meses y la acusada incidencia de la misma en los tres grupos de gastos que describíamos como esenciales está dibujando un escenario especialmente preocupante para las familias con menos recursos. La simulación de cómo la inflación está impactando en los hogares con ingresos inferiores a 1.500€ revela que en términos medios esas familias acabarán dedicando a lo largo de este año en torno a 80 de cada 100€ de los ingresos a poder subsistir.

Si bien aún no hay datos consistentes, los especialistas empiezan a prever un proceso inflacionario en el precio de los cereales básicos para la alimentación mundial, y especialmente para algunos países del sur del planeta. Lo que conlleva añadido un riesgo de una gran hambruna. No olvidar esta posibilidad resulta también clave para afrontar la crisis, y no queríamos dejar de apuntarlo.

2.4. Cómo afecta la inflación a los diferentes territorios

A la dinámica inflacionista, a sus efectos más notables sobre los gastos más esenciales de las familias y a la erosión más intensa y notable sobre las condiciones de vida de las familias con menos ingresos, es preciso añadirle una mirada diferencial desde el punto de vista territorial.

2.4.1. La presión de la inflación sobre la vivienda y los suministros es destacable en algunas comunidades autónomas

Los niveles de inflación por CC.AA. abarcan un rango que oscila entre el 8,5% en la comunidad autónoma de Canarias, hasta el 11,6% en Castilla y León y el 12,7% en Castilla-La Mancha. Por tanto, los efectos generalizados del incremento de los precios se están percibiendo de manera más intensa en comunidades autónomas donde se supera el 10%, como Melilla, Navarra, Comunidad Valenciana, Asturias, Andalucía, La Rioja, Extremadura, Murcia, Aragón, Galicia y las Castillas que apuntábamos.

El análisis de los grupos de gastos más expuestos a la inflación también ofrece importantes diferencias territoriales, entre las que cabe destacar:

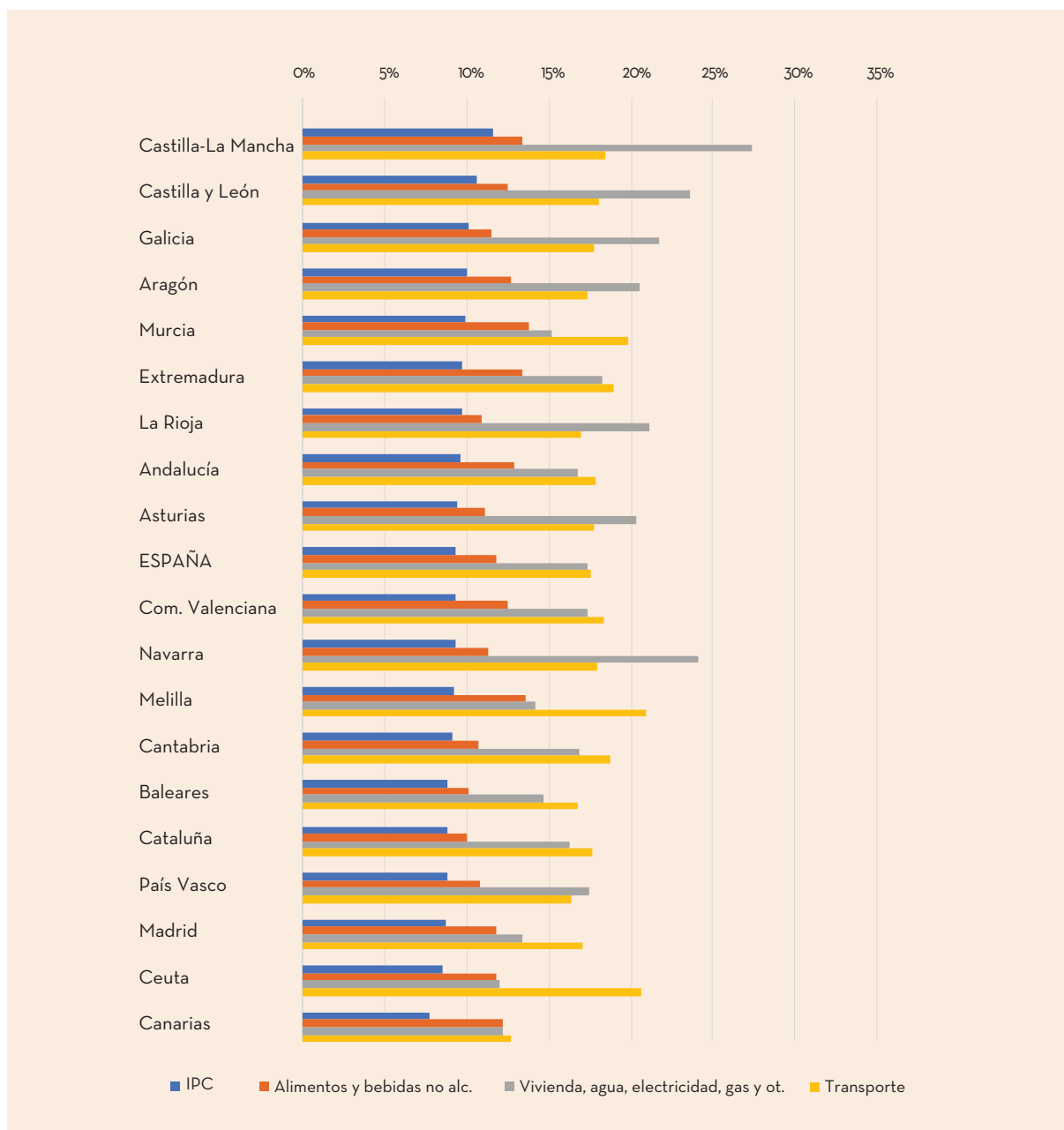
- Tasas de variación anual superiores al 20% en los precios de la vivienda y sus suministros en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra, Galicia, La Rioja, Aragón y Asturias.
- Tasas de variación anual rozando el 15% en los precios de la alimentación en Melilla, Extremadura y Murcia.
- Tasas de variación anual superiores al 20% en los precios del transporte en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Extremadura, Murcia y Cantabria.

Dentro de los gastos esenciales y de la evolución de los precios, es necesario destacar el importante peso que tiene el gasto en vivienda en el conjunto de nuestro país, con dedicaciones medias en los distintos territorios que oscilan entre el 30% y 35% del gasto de las familias. Una dedicación de importantes recursos que genera esfuerzos imposibles de afrontar para parte de la población, tal como destacan los datos **(8)** de la *Encuesta de condiciones de vida* que señalan que el 13% de la población ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos doce meses. Una realidad que también tiene su variabilidad territorial con proporciones superiores al 15% en Ceuta, Melilla, Canarias, Murcia, Baleares y Andalucía, o con proporciones mucho más reducidas (inferiores al 8%) en el País Vasco, Galicia, Cantabria y La Rioja.

(8) Datos sobre personas con carencia material por comunidad autónoma relativos a la *Encuesta de condiciones de vida* de 2021.

A esto se suma la dinámica inflacionista de estos gastos de vivienda que comprenden los pagos del alquiler, de los suministros de electricidad, gas, agua y de los gastos en conservación y reparación de la vivienda. Una dinámica alcista que de manera conjunta tienen variaciones anuales superiores al 13% en todas las comunidades autónomas, y que sitúa a 13 de los 19 territorios con tasas superiores al 18%.

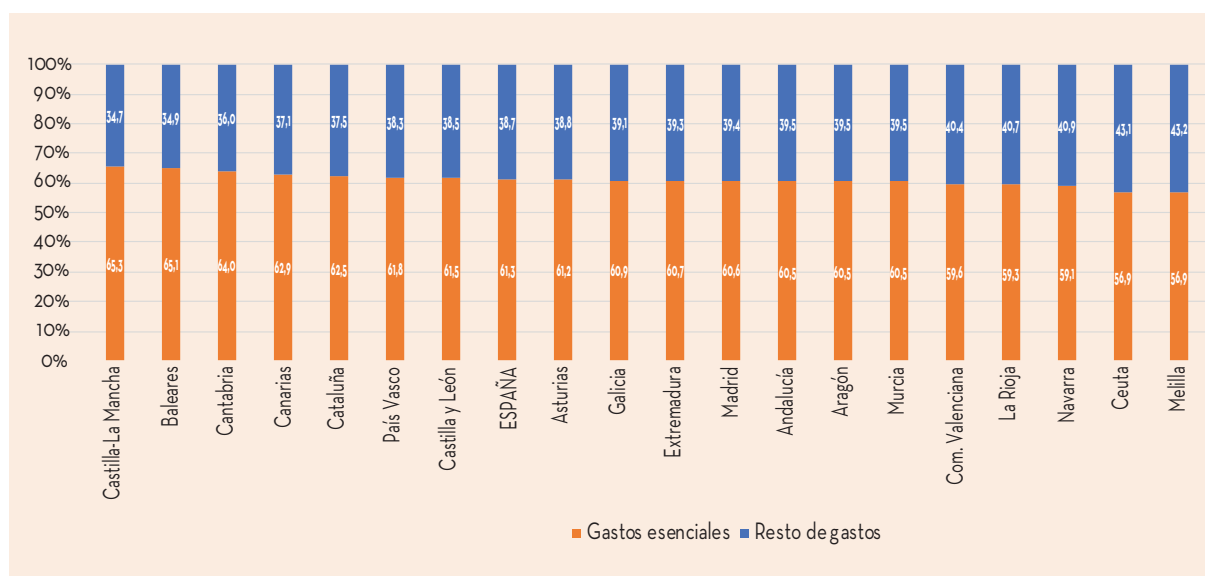
GRÁFICO 2.6. Variación anual del IPC general y de grupos de gastos esenciales



Fuente: Índice de precios de consumo (INE).

Respecto a la distinción entre gastos esenciales y no esenciales realizada en los apartados anteriores (recordemos que los gastos esenciales incluyen vivienda, alimentación y transporte, donde las familias dedican, de media, 61 de cada 100€) cabe destacar también las diferencias territoriales existentes, donde 7 comunidades autónomas superan la media española. En primer lugar, Castilla-La Mancha, Baleares y Cantabria destinán entre 64 y 65 de cada 100€ en gastos esenciales, seguidas de Canarias, Cataluña y País Vasco, donde se destinan entre 62 y 63. Finalmente, Castilla y León destina una proporción más cercana a la media española, en torno a 61,5 de cada 100€.

GRÁFICO 2.7. Proporción de gastos esenciales, según comunidad autónoma



Fuente: Encuesta de presupuestos familiares (INE).

TABLA 2.2. Distribución de los gastos esenciales (según tipos de gasto) y resto de gastos, por comunidad autónoma.

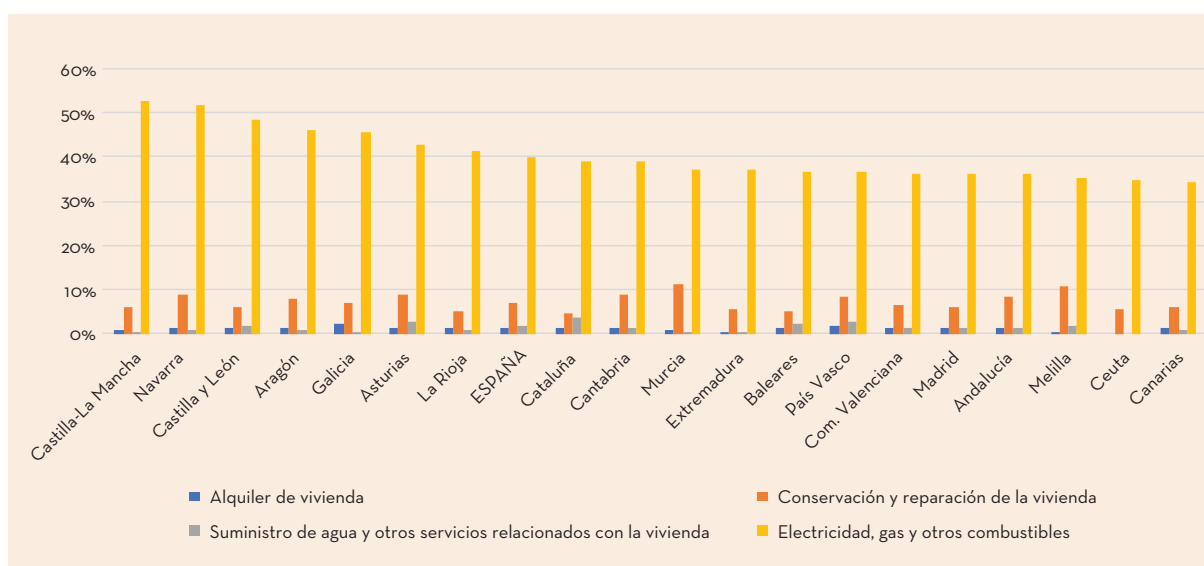
	Gastos esenciales (vivienda + alimentación + transporte)	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Transporte	Resto de gastos
Castilla-La Mancha	65,3	34,9	18,0	12,4	34,7
Baleares	65,1	37,0	16,2	12,0	34,9
Cantabria	64,0	34,7	17,7	11,6	36,0
Canarias	62,9	32,2	17,8	12,9	37,1
Cataluña	62,5	36,7	16,2	9,5	37,5
País Vasco	61,8	36,8	15,7	9,3	38,3
Castilla y León	61,5	32,2	16,7	12,6	38,5
ESPAÑA	61,3	33,8	16,4	11,1	38,7
Asturias	61,2	33,0	17,6	10,5	38,8
Galicia	60,9	29,8	18,5	12,6	39,1
Extremadura	60,7	31,1	17,4	12,2	39,3
Madrid	60,6	36,8	13,7	10,1	39,4
Andalucía	60,5	30,7	17,5	12,4	39,5
Aragón	60,5	33,6	17,8	9,1	39,5
Murcia	60,5	30,4	17,7	12,4	39,5
Comunidad Valenciana	59,6	31,9	16,3	11,4	40,4
La Rioja	59,3	32,7	16,6	10,0	40,7
Navarra	59,1	33,0	17,0	9,1	40,9
Ceuta	56,9	32,2	15,1	9,6	43,1
Melilla	56,9	28,6	17,7	10,5	43,2

Fuente: Encuesta de presupuestos familiares (INE).

Dentro del grupo de gasto de la vivienda y los suministros, el peso fundamental del incremento de los precios se explica por el subgrupo de gasto energético en electricidad, gas y otros combustibles. Todos los territorios acusan de manera especial el incremento de los precios de la electricidad, el gas y otros combustibles, aunque cabe destacar la mayor exposición a esta crisis alcista de Castilla-La Mancha, Navarra, Castilla y León, Galicia y Aragón, cuyos precios en el último año han superado incrementos del 40%.

Una dinámica que está incrementando la presión sobre los costes de la vivienda, cuyo pasado reciente ha estado protagonizado por un aumento continuado de los precios de alquiler en la mayoría de las comunidades autónomas. Una realidad que a día de hoy hace que sea el incremento de los suministros lo que más pesa en términos relativos, pero que de manera estructural y permanente se explica, fundamentalmente, desde la presión que los precios del alquiler ejercen sobre las familias y que siguen lastrando sus economías domésticas.

GRÁFICO 2.8. Variación anual del IPC de gastos relacionados con la vivienda



Fuente: Índice de precios de consumo (INE).

2.5. La inflación, los salarios y las prestaciones dinerarias

La realidad de la crisis inflacionaria está planteando la posibilidad de alcanzar un pacto de rentas, es decir, un acuerdo entre todos los actores implicados (sindicatos, empresarios y Gobierno) para pactar el reparto de los perjuicios económicos que la crisis está ya provocando en nuestra economía.

Dicho de otra manera, pactar qué subidas/bajadas de ingresos resultan razonables para contener la inflación. Entendiendo como fuentes de ingresos los salarios, las pensiones, las prestaciones dinerarias en general y los beneficios empresariales.

Los salarios del sector privado de la economía se regulan mediante la negociación colectiva entre trabajadores y empresarios (los convenios colectivos); las variaciones en los salarios de los funcionarios, las pensiones contributivas y no contributivas y las prestaciones económicas las regulan las administraciones públicas mediante leyes y/o presupuestos. Sin embargo, los beneficios empresariales no tienen ningún marco regulador (es el propio mercado quien los determina), siendo la fiscalidad el único mecanismo legal disponible para intervenir en ellos.

Evidentemente, la pregunta por quién y en qué cuantía ha de asumir los costes que supone la pérdida de poder adquisitivo en que se traduce la inflación no es baladí. Si todos los sectores implicados pretenden no resultar afectados, el efecto inflacionario continuará creciendo. Y un reparto justo de los costes es un objetivo social deseable, pero muy difícil de materializar en la práctica por el equilibrio de fuerzas existente.

Si echamos un vistazo a la tabla 2.3., que recoge la historia reciente de las variaciones en algunas de las fuentes de ingresos, vemos cómo en casi todos los casos los incrementos de las fuentes han sido inferiores a la variación anual del IPC, lo que en la práctica se traduce en que, en el marco actual de cosas, en periodos de inflación optima, los costes en pérdida de poder adquisitivo han ido recayendo en las fuentes reguladas, mientras que los beneficios empresariales crecen anualmente muy por encima del IPC, incluso en tiempos de crisis.

Así pues, venimos de un histórico (que se remonta mucho más allá de los datos recogidos en la tabla) en el que las rentas del trabajo, y las de protección social, han sufrido pérdidas constantes en su poder adquisitivo, lo que puede resultar (según los casos) asumible en contextos de inflación optima, pero muy difícilmente aceptables en el escenario al que nos enfrentamos. Y parece razonable cargar la mayor parte del peso sobre aquellas fuentes de ingresos que históricamente lo sufren menos.

TABLA 2.3. Variación anual de diferentes fuentes de ingresos 2009/2019 y del IPC (en porcentaje)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Salario mediano (1)	0	2,25	1,31	-0,29	-0,25	0,73	0,98	-0,53	1,57	1,22	0,56
Salario más frecuente (1)	0	0,08	10,61	-11,84	5,65	-5,95	5,64	0,04	-0,04	5,25	0,19
Pensiones contributivas (2)	0	--	--	3,13	3,08	1,69	1,89	1,92	1,83	3,68	3,62
Promedio comunidades autónomas RMI (3)	0	2,4	0,9	-0,5	-0,5	0,5	3,4	-0,9	4	3	4,7
Beneficios empresas (4)	--	--	--	--	--	--	--	0	15	27,9	38,8
Variación anual IPC (5)	0	3	2,4	2,9	0,3	-1	0	1,6	1,1	1,2	0,8

(1) Encuestas de estructura salarial. INE.

(2) Informe resultados nacionales, junio 2022. Seguridad Social.

(3) Memoria anual rentas mínimas, 2020. Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030.

(4) Estadística de cuentas anuales no consolidadas del impuesto sobre sociedades, 2019. Agencia tributaria.

(5) INE serie histórica. Índice de precios de consumo.

Especialmente relevante resultan aquellos beneficios empresariales que derivan de la propia situación inflacionaria, lo que la prensa ha venido a llamar “los beneficios caídos del cielo”, de los que se han beneficiado, sobre todo, las grandes empresas energéticas, que el Banco Central Europeo calcula en torno a 24.000 millones de euros.

2.6. El reto de la crisis inflacionaria ante la protección social

En la tabla del apartado anterior incluimos datos referidos a las rentas mínimas de inserción (RMI) de las comunidades autónomas, a modo de ejemplo. Es algo que no se suele hacer dado el poco peso real que este tipo de prestaciones tiene en las cifras macroeconómicas.

En este artículo queremos mirar la macroeconomía desde el día a día de las personas que están percibiendo este tipo de ingresos, y para todas aquellas que lo necesitan, pero aún no tienen acceso a ellas, las grandes cifras les importan muy poco, pero las decisiones que se toman en función de ellas les afectan mucho.

El gran reto de llegar a ese pacto de rentas enfrenta también la necesidad de contemplar a este segmento de la población y a los recursos que la sociedad les destina. En este sentido, nos parece una buena noticia la decisión de incrementar en un 15% las cuantías del ingreso mínimo vital (IMV) y de las pensiones no contributivas. Una decisión que debiera extenderse a todas aquellas rentas de protección social gestionadas por las administraciones públicas (incluidas las comunidades autónomas y los ayuntamientos).

En este sentido, resulta ahora relevante recordar el debate sobre las pensiones y el intento de revertir su incremento anual referenciado al IPC, sustituyéndolo por el que se denominó como factor de sostenibilidad. Este debate recoge el fondo de lo que queremos plantear, pues pone de manifiesto que es preciso blindar el conjunto de las prestaciones de protección social, evitando que sean las primeras víctimas de cualquier fluctuación en los mercados.

Y más allá de la crisis de inflación, debemos recordar que el conjunto de las prestaciones de protección social, especialmente aquellas dirigidas a la población en exclusión, son de baja extensión (llegan a mucha menos gente de la que lo necesita) y de baja intensidad protectora (son claramente insuficientes en sus cuantías). Así, de cara a la mejora en el terreno de la intensidad protectora, igual llegó el momento de repensar sus referencias y fijar el presupuesto de referencia para unas condiciones de vida dignas (PRCVD), del que hablaremos en el siguiente capítulo, como referente para su cuantía, y el IPC como el de su actualización. Incorporando ambas cuestiones como contenido del pacto de rentas.

Capítulo 3

Los hogares y su Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas

3.1. ¿Cuál es nuestra propuesta?

3.1.1. Antecedentes

Desde Cáritas Española hemos detectado la necesidad de elaborar un sistema de medición de la pobreza basado en un Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas (PRCVD) que se complemente con los ya existentes, superando las limitaciones de estos, y que permita diseñar e implementar intervenciones de mayor impacto con las poblaciones más vulnerables que atendemos. Además de medir el presupuesto mínimo necesario para una vida digna, también se verá qué estrategias activan las familias para afrontar aquellas situaciones en las que no llegan a ese mínimo.

Las metodologías utilizadas para estudiar la **pobreza** parten de la definición de un **umbral** por debajo del cual se considera que los hogares están en esta situación. Esta frontera **puede ser fija**, como es el caso de los 1,9 dólares estadounidenses al día que el Banco Mundial ha definido como umbral de pobreza extrema a nivel global. Sin embargo, **en contextos nacionales o regionales es más común utilizar un umbral relativo**, que sitúa la pobreza por debajo de un determinado nivel de la distribución de la renta. Este es el enfoque, por ejemplo, de la tasa de riesgo de pobreza, calculada por el INE como el porcentaje de la población cuyos ingresos está por debajo del 60% de la mediana de la distribución de ingresos. Así, **la definición de estos umbrales no tiene en cuenta las circunstancias concretas de los hogares ni la diversidad de necesidades que pueden afrontar según sus características sociodemográficas**. Por otro lado, el grado de desarrollo económico de los países, los bienes y servicios públicos que sean provistos por el Estado sin coste directo para el usuario e incluso las diferencias regionales dentro de un mismo país suponen que un mismo nivel de renta pueda ser o no suficiente para sufragar las necesidades de los hogares, dependiendo de los factores de cada caso.

Una **alternativa para la medición de la pobreza** es utilizar una aproximación que parta de las necesidades de los hogares, definiendo una **cesta básica de bienes** (vivienda, alimentación, ropa, ocio, etc.) y servicios (cuidado de menores de edad y dependientes, transporte, educación, etc.) que se consideren imprescindibles para una existencia digna.

Hay una relación estrecha entre una vida digna y la cobertura de necesidades básicas. Todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente. Una dignidad que no se fundamenta en las circunstancias, sino en el valor de su ser y va más allá de cualquier cambio cultural y época de la historia.

Esta dignidad de cada persona exige asegurar que todos tengamos accesos a las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas imprescindibles, no solo para la supervivencia, sino para una

vida digna y suficiente, que garantice nuestros derechos, autonomía, participación y corresponsabilidad en la vida social.

El reconocimiento de la ineludible dignidad de toda persona, expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos, tiene consecuencias concretas: nadie puede quedar excluido socialmente, lo cual supone un Estado de derecho presente y activo al servicio del bien común, y una sociedad civil orientada al bien de las personas.

Una vez definida esta cesta básica, puede calcularse un **Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas** (en adelante PRCVD) teniendo en cuenta no solo las variaciones regionales en el coste de la vida, sino también, y de manera fundamental, las necesidades específicas de cada tipo de hogar según sus circunstancias. Es decir, el presupuesto de referencia para unas condiciones de vida dignas será **diferente para cada hogar**, en la medida en que cada uno de ellos tienen composición y circunstancias diferentes.

Existen iniciativas de este estilo en distintos países del entorno europeo (como Francia, Finlandia y Malta) ⁽⁹⁾, de América Latina (Argentina, Chile y Perú) y de América del Norte (México y Canadá). La revisión de estas experiencias permite extraer algunas conclusiones preliminares:

- **No existe una terminología consensuada** sobre el objeto de estudio.
- **Las experiencias impulsadas persiguen diferentes objetivos.**
- **Hay tres criterios de partida para la conceptualización de la canasta o presupuesto de referencia:**
 - Debe proporcionar un estilo de vida saludable.
 - Debe permitir la toma de decisiones independientes con respecto al cumplimiento de sus diferentes roles sociales.
 - Debe ser validado por las propias personas como suficientes para vivir de forma digna.

3.1.2. Concepto

Se entiende el **Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas** (PRCVD) como la cuantía económica necesaria que un hogar necesitaría gastar para satisfacer sus necesidades básicas y, en consecuencia, disponer de unas condiciones de vida mínimas y aceptables en la sociedad en la que vive. Por tanto, el PRCVD establece el umbral de gasto a partir del cual un hogar determinado puede vivir con dignidad en un contexto concreto. La clave en la definición de los Presupuestos de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas es la flexibilidad en el establecimiento de una cuantía específica. **No todos los hogares tienen las mismas necesidades y, por tanto, el presupuesto de referencia varía en función de los gastos que deben acometerse para poder vivir de forma digna.**

Un ejemplo evidente es la composición del hogar: a mayor número de personas dentro de un hogar, mayor será el número de necesidades acumuladas de las personas y, por tanto, el presupuesto de referencia será superior al de hogares con un tamaño menor.

No obstante, hay otras variables menos evidentes y que suponen un incremento del presupuesto de referencia que es importante señalar: vivienda, comunidad autónoma de residencia, personas dependientes, problemas de salud, sexo de la persona sustentadora principal, ...

(9) La Plataforma de la UE sobre presupuestos de referencia trabaja en el desarrollo de una metodología común en los Estados miembros de la UE para definir presupuestos de referencia: <https://www.referencebudget.eu>

En la creación del presupuesto de referencia podemos definir tres elementos principales **(10)**:

Presupuesto basal del hogar	■ Presupuesto mínimo a considerar para todos los hogares indistintamente de su composición y características.
Presupuesto por miembros del hogar	■ Presupuesto a considerar para cada miembro del hogar considerando su género y edad.
Presupuesto por necesidades específicas	■ Presupuesto considerado según necesidades específicas de los miembros del hogar.

La composición del PRCVD se estructura en ocho partidas de gasto:



3.1.3. Metodología

Para desarrollar y validar este modelo, se ha realizado una encuesta a una muestra representativa de 2.500 hogares de toda España con el objetivo de recabar información acerca de sus características, identificando así su PRCVD y observando a partir de las preguntas de ingresos si estos son suficientes para tener unas condiciones de vida digna, y así también indagar sobre

(10) Algunas de las partidas que integran estos ámbitos se verán afectadas por el tipo de municipio o la comunidad autónoma de residencia.

las estrategias que adoptan para solventar las dificultades económicas y la falta de ingresos suficientes.

A partir de las características de cada hogar se ha definido una cesta básica atendiendo a sus necesidades y circunstancias (número de personas que componen el hogar, si en este hay niños, niñas y adolescentes en edad escolar o jóvenes en edad de estudiar, si hay personas dependientes, etc.).

A partir de dicha cesta básica y de una estimación de costes para cada uno de sus elementos, se ha asignado a cada hogar un presupuesto de referencia para unas condiciones de vida digna. La información recogida en la encuesta sobre los ingresos de cada hogar se ha utilizado para situarlos en una escala relativa a su presupuesto de referencia. Así, se han definido tres tramos: según si los ingresos del hogar son inferiores al 85% de su PRCVD; si son similares a este presupuesto de referencia, es decir si se hallan entre el 85% y el 115% de su PRCVD y, por último, si son superiores a dicho umbral del 115% de su PRCVD. Esta escala relativa permite no solo identificar qué hogares se encuentran en una potencial situación de carencia material, sino también hacer comparaciones entre las distintas situaciones de cada tipología de hogar, al usar el dato de ingreso no de forma aislada, sino en relación con las necesidades estimadas de cada hogar.

Nuestro modelo de Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas



Terminología y modelo

- Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas.
- Atendiendo especialmente a la privación a la que hacen frente las familias en situación de mayor vulnerabilidad.



Enfoque mixto

- Cuantificación de los gastos según las dimensiones clave identificadas y de acuerdo con las diferencias territoriales.
- Contraste con personas expertas del ámbito universitario, del tercer sector y de la Confederación de Cáritas Española.



Modelo de “Presupuestos de referencia”

- Partidas de gastos necesarias para que cualquier hogar pueda vivir con dignidad.
- Se tienen en consideración las especificidades sociodemográficas que pueden suponer una variación en este presupuesto, tales como el tamaño del hogar, el sexo y edad de las personas, tener o no hijos, personas en situación de dependencia, etc.



Objetivos de la iniciativa

- Desarrollar un sistema de medición basado en las condiciones de vida de las personas complementario a otras aproximaciones a la medición de la pobreza.
- Analizar los estilos de vida de diferentes tipologías de hogares y las consecuencias que para estos tiene no alcanzar el presupuesto de vida correspondiente.
- Contribuir al diseño de políticas sociales y reivindicación de ingresos mínimos para una vida digna a partir de una medición más ajustada a la realidad.

3.2. Los hogares y su presupuesto

El **Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas** (PRCVD) es la cuantía de gasto necesaria que tiene un hogar determinado para poder disfrutar de una vida digna. Como se ha explicado anteriormente, no todos los hogares tienen las mismas necesidades y, por tanto, el presupuesto de referencia varía en función de los gastos que deben acometerse para satisfacer sus necesidades básicas y disponer de unas condiciones de vida mínimas y aceptables en la sociedad en la que vive. En otras palabras, esta cuantía es individual, depende de las circunstancias y composición del hogar, y establece el umbral de ingresos necesarios a disponer para afrontar la vida en términos de dignidad.

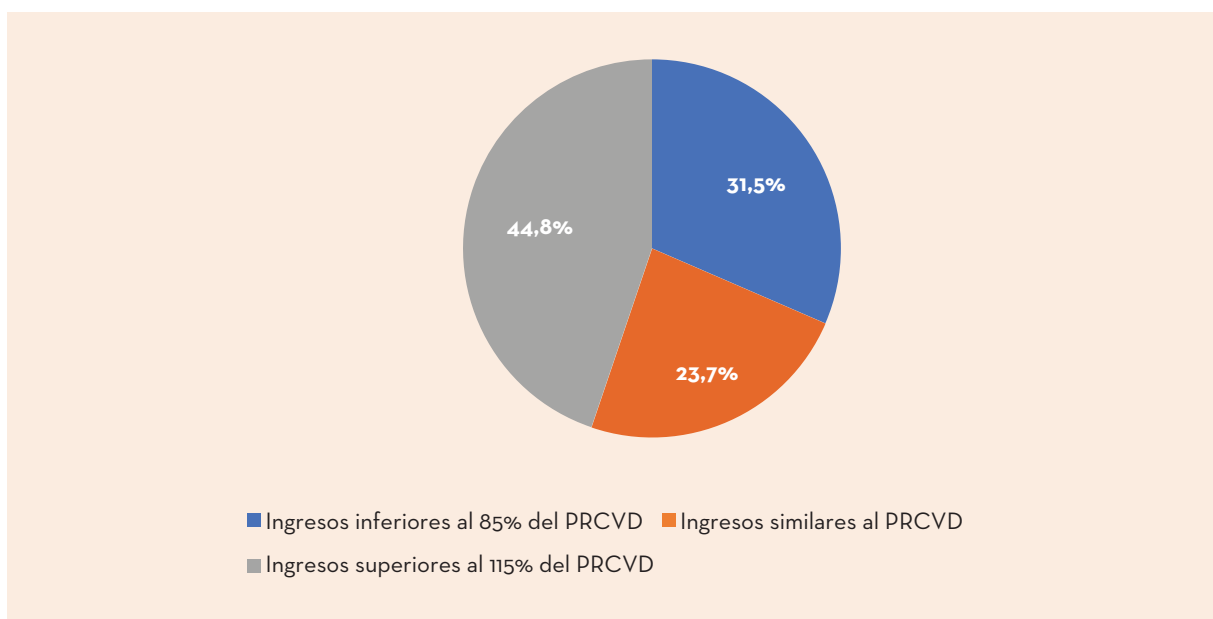
La información recogida en la encuesta sobre los ingresos de cada hogar, ya sean fijos, residuales o incluso no declarados, se ha utilizado para situarlos en una escala relativa a su presupuesto de referencia. Así, se han definido tres tramos:

- Hogares con graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas: aquellos cuyos ingresos son inferiores al 85% de su PRCVD.
- Hogares vulnerables para satisfacer sus necesidades básicas: aquellos cuyos ingresos oscilan entre el 85% y el 115% de su PRCVD.
- Hogares que pueden vivir dignamente y satisfacer con holgura sus necesidades básicas: aquellos cuyos ingresos son superiores al 115% de su PRCVD.

Esta escala relativa permite no solo identificar qué hogares se encuentran en una potencial situación de carencia material, sino también hacer comparaciones entre las distintas situaciones de cada tipología de hogar, al usar el dato de ingreso no de forma aislada, sino en relación con las necesidades estimadas de cada hogar.

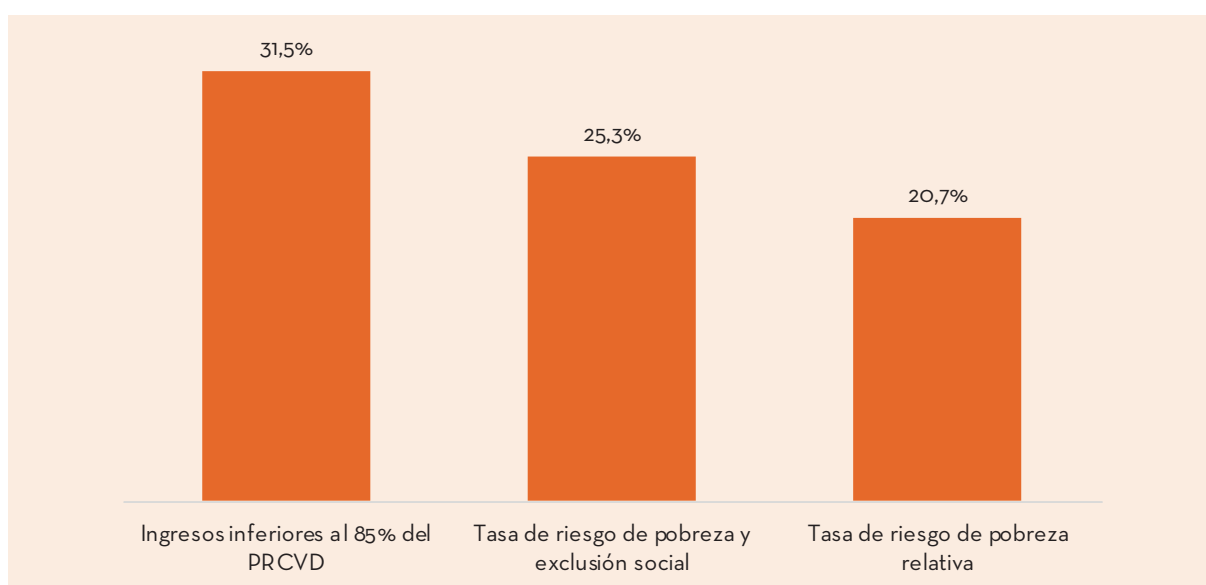
Por lo tanto, en función de esta información podemos analizar cómo se distribuyen los hogares en relación con su PRCVD. El gráfico 3.1. muestra la distribución de los hogares en estos tres grupos, observando que en el tramo de ingresos más bajo se sitúa un 31,5% de los hogares de España, en el intermedio el 23,7% y en el superior el 44,8%.

GRÁFICO 3.1. Diferencia entre ingresos y el PRCVD



Es de destacar que el porcentaje de ingresos más bajos respecto a su PRCVD es superior en más de seis puntos porcentuales a la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (tasa AROPE) cifrada en un 25,3%, y en casi 11 puntos a la tasa de riesgo de pobreza relativa (una renta inferior al 60% de la distribución de ingresos), calculada en el 20,7%, ambas para el 2019 y según datos del Instituto Nacional de Estadística. Dado que el cálculo del PRCVD atiende a las necesidades de los hogares, debe considerarse esa metodología complementaria a la hora de identificar situaciones de carencia material.

GRÁFICO 3.2. Proporción de hogares con ingresos inferiores al 85% del PRCVD, tasa AROPE y tasa riesgo de pobreza relativa



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020 y Encuesta condiciones de vida 2020, Instituto Nacional de Estadística.

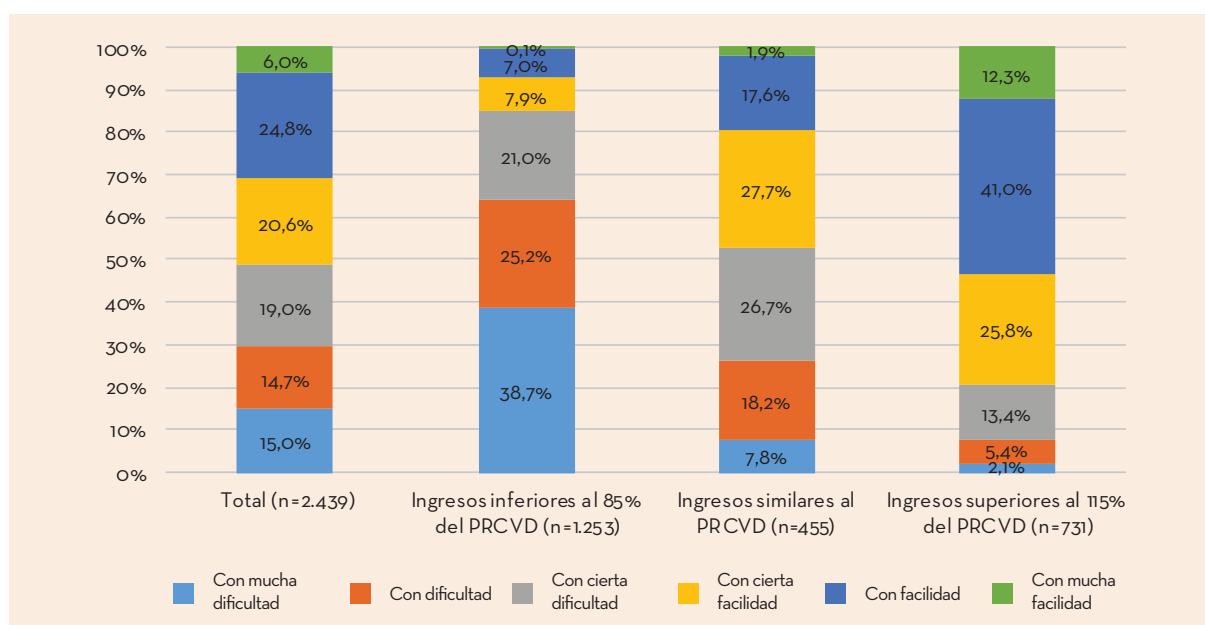
3.3. La percepción de la situación

Reforzando el análisis que nos ofrece el hecho de distribuir los hogares por tramos de ingresos relativos a su PRCVD, hemos recogido a su vez la **percepción subjetiva** de los hogares acerca de su situación económica. Se ha preguntado directamente a las personas a través de la encuesta por el grado de facilidad o dificultad que perciben para afrontar los gastos mensuales del hogar.

Los resultados obtenidos son coherentes con lo esperado y parecen indicar que el PRCVD es efectivo como umbral por debajo del cual es esperable que un hogar afronte situaciones de carencias materiales. Así, la percepción de las dificultades se corresponde directamente con el nivel de ingresos en relación con su PRCVD, a menor tramo de ingresos la percepción de la dificultad aumenta.

Concretamente, si bien en el conjunto de la sociedad se reparten de manera prácticamente equitativa los hogares que reportan afrontar estos gastos con algún grado de dificultad (48,6%) o de facilidad (51,4%), en el tramo inferior de ingresos representan el 84,9% los hogares que reportan algún grado de dificultad. En el otro extremo, solo un 20,9% de los hogares en el tramo superior de ingresos reportan algún grado de dificultad para afrontar los gastos mensuales del hogar.

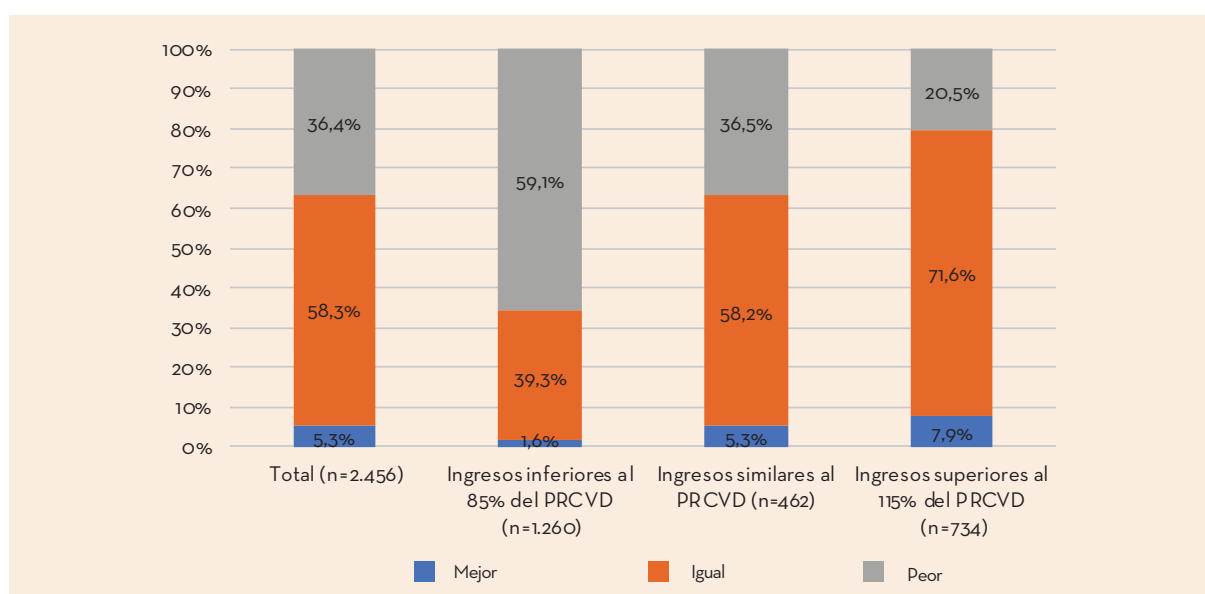
GRÁFICO 3.3. Porcentaje de hogares que reportan afrontar los gastos mensuales del hogar con facilidad o dificultad, por niveles de ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

También se ha solicitado la valoración de los hogares sobre el impacto que ha tenido la pandemia de COVID-19 en su situación económica durante el año 2020. La situación de pandemia mundial y las medidas asociadas para frenar la transmisión del virus, han ocasionado una fuerte ralentización de la actividad económica. Un 36,4% de los hogares manifiesta que su situación económica ha empeorado en este periodo, mientras que solo un 5,3% afirma que ha mejorado. El 58,3% restante afirma que su situación económica no ha cambiado.

GRÁFICO 3.4. Porcentaje de hogares según el impacto que la COVID-19 ha tenido en su situación económica, por niveles de ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Es importante tener en cuenta que lo que se valora es el cambio en la situación del hogar a raíz de la pandemia de COVID-19. Es decir, el 39,3% de los hogares del tramo inferior de ingresos que declaran que su situación no ha cambiado se refieren a una situación de dificultad económica. Así, aunque dos de cada cinco hogares en este tramo no estén peor, siguen estando en una situación en la que el 84,9% reporta dificultades para llegar a fin de mes (Gráfico 3.4). En el tramo superior de ingresos, uno de cada cinco hogares señala haber empeorado, pero esto no necesariamente quiere decir que hayan dejado de estar entre el 79,1% de hogares de ese tramo que afirman afrontar sus gastos mensuales con cierta facilidad.

Si miramos los resultados con detalle, vemos cómo entre los hogares con graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas (tramo inferior del PRCVD) seis de cada diez afirman que su situación económica ha empeorado y un cuatro de cada diez no ha notado cambios.

En el tramo superior, hogares con ingresos de al menos el 115% del PRCVD, solo un 20,5% de los hogares reporta haber empeorado y un 7,9% afirma que su situación ha mejorado. El tramo intermedio es, de nuevo, muy similar al conjunto del país.

A la vista de estos datos, podemos afirmar que una vez más la crisis tiene un impacto mayor y más intenso en las capas de población más vulnerables. Y esto es así en la medida en que la inmensa mayoría de los hogares con ingresos inferiores al 85% de su PRCVD afirma no solo tener dificultades económicas sino también que su situación de ingresos es peor que antes de la pandemia.

3.4. Perfiles de hogares más vulnerables

A continuación, identificaremos algunos elementos y circunstancias que se configuran como factores de riesgo que tienden a incrementar la probabilidad de que un hogar experimente dificultades para poder afrontar los gastos mensuales del hogar con seguridad y desahogo. De manera sintética, se recoge en el siguiente gráfico la proporción de hogares en el tramo más bajo de ingresos, por tamaño de hábitat y por tipología de hogar, ordenados de mayor a menor. Se constata con claridad cuáles son las circunstancias o situaciones donde se concentran las dificultades más extremas para gozar de condiciones dignas de vida.

Por un lado, el hecho de tener ingresos estables y provenientes de un empleo fijo y de calidad, tener la vivienda en propiedad pagada, así como vivir solo o en pareja sin descendencia a cargo son claros factores de protección ante dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

En cambio, las proporciones de hogares con graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas (ingresos inferiores al 85% del PRCVD), se encuentran, sobre todo, entre los hogares que viven en alquiler, hogares con presencia de niños y niñas en el hogar y en edad de escolarización y/o estudiar, personas con discapacidad o situación de dependencia, la existencia de deudas, la ausencia de ingresos estables ⁽¹¹⁾ y el desempleo de alguno o todos los miembros activos del hogar. Es crucial, además, considerar la brecha de género y el conjunto de dificultades añadidas que soportan los hogares encabezados por una sola persona adulta y con la responsabilidad exclusiva de los niños y niñas.

Además de darse mayores dificultades cuando se dan algunas de estas circunstancias concretas, si se combinan algunas de ellas, aumenta aún más la intensidad de las dificultades. Un claro ejemplo es el de la vivienda: el acceso a la vivienda mediante alquiler representa un importante riesgo para la

(11) Ingresos precarios. Un hogar con ingresos precarios es aquel que solo tiene ingresos procedentes de una o varias de estas fuentes: empleos sin contrato de trabajo, rentas mínimas de las comunidades autónomas, ingreso mínimo vital o prestación por menores de edad a cargo.

economía del hogar, pero este se incrementará incluso más en función de la región o del municipio de residencia. Y se podrá complicar todavía más la situación si todos los miembros del hogar se encuentran desempleados y si el hogar tiene deudas pendientes, etc.

GRÁFICO 3.5. Porcentaje de hogares con ingresos $\leq 85\%$ del PRCVD, por tipo de hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

De la misma manera, los **tipos de hogares**, dentro de los hogares **del tramo inferior** de ingresos, que con más frecuencia reportan tener dificultades para afrontar sus gastos mensuales son los siguientes:

1. Hogares sin ingresos, o que solo tienen ingresos precarios (95,3%).
2. Hogares que acceden a la vivienda cedida sin coste (93,5%).
3. Hogares con deudas (93,7%).
4. Hogares con deudas elevadas (92,9%).
5. Hogares con todos sus miembros activos en desempleo (92,8%).
6. Hogares monoparentales **(12)** (91,5%).
7. Hogares con algún miembro en situación de enfermedad crónica, discapacidad o dependencia (88,1%).

(12) En su inmensa mayoría están formados por una mujer sola con sus hijos/as.

Por último, el **impacto de la pandemia** reproduce un **patrón similar**, de forma que el porcentaje de hogares cuya situación empeora con la pandemia es, en general, más alto en aquellos que cuya situación de partida era peor. Esto se observa en todos los tramos de ingresos, pero es más acusado en el tramo inferior. Entre los **hogares que no superan el 85% de su PRCVD, los que más han visto empeorar su situación económica son:**

8. Hogares con todos los activos en desempleo (77%).
9. Hogares sin ingresos, o que solo tienen ingresos precarios (76,7%).
10. Hogares con deudas elevadas (74,1%) o con deudas en general (72,6%).
11. Hogares que acceden a la vivienda en alquiler (72,3%) o cedida sin coste (72,2%).
12. Hogares con algún niño, niña o adolescente, hasta 3 (67,5%) o hasta 13 años (67,3%).
13. Hogares monoparentales (66,5%).

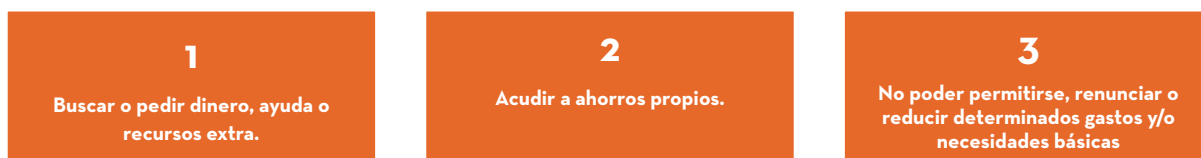
Por lo contrario, los tipos de hogar que experimentan dificultades o se han visto afectados por la pandemia con una frecuencia **menor que la media** son los hogares con elementos y circunstancias protectoras, como tener la vivienda en propiedad pagada, contar con alguien trabajando en el hogar, las parejas sin descendencia a cargo y, en menor medida, los hogares unipersonales. Los hogares del tramo inferior de ingresos que están por encima del umbral de pobreza relativa presentan también una situación menos grave que aquellos por debajo de dicho umbral.

3.5. Las estrategias de afrontamiento o supervivencia de los hogares con mayores dificultades con su presupuesto familiar

Arrojar luz sobre las condiciones de vida de las personas que menos ingresos tienen en España debe pasar por analizar las decisiones o estrategias que los hogares diseñan y desarrollan para enfrentarse a sus dificultades. El análisis de las estrategias contribuye a aportar más matices y veracidad frente a cierta tendencia a la sobresimplificación del abordaje de la pobreza y desterrar algunos de los estereotipos vinculados a las familias más pobres, como la pasividad y la cronicidad en las colas del hambre o los servicios sociales.

Acercar la mirada a estas familias, y a sus esfuerzos de afrontamiento y superación, permite comprender con más profundidad los tipos y la intensidad de las acciones emprendidas y decisiones tomadas, las necesidades básicas a las que tienen que renunciar o las acciones extraordinarias que se ven obligadas a llevar a cabo para intentar disponer de condiciones de vida digna.

Ante de verlas todas en detalle, podemos clasificar las acciones y decisiones que toman las familias en **tres principales grupos de estrategias de afrontamiento** que, como veremos, en ocasiones pueden asociarse y complementarse:



Todos los hogares utilizan estrategias para adaptarse a los cambios familiares/personales y económicos/sociales que pueden llegarnos en forma de suceso vital personal o familiar, o en forma de crisis sanitaria, social y/o económica como la gran recesión de 2008 o la crisis de la COVID-19 de 2020. Sin embargo, aquellos hogares cuyo “colchón” es pequeño o inexistente e inestable, es decir cuyas capacidades para afrontar cambios importantes en sus condiciones de vida son muy reducidas, son de manera generalizada quienes aplican estrategias para adaptarse a la nueva situación y “sobrellevar” como mejor puedan las condiciones que les toca vivir.

Por tanto, más allá de una mirada general a las estrategias del conjunto de los hogares en España y de los distintos tramos con respecto al PRCVD, centramos nuestro análisis en las estrategias **(13)** desarrolladas por los hogares que no alcanzan el PRCVD, es decir con ingresos por debajo del 85% de su PRCVD, para superar sus dificultades económicas.

En la encuesta realizada se ha recabado información acerca de cuarenta y una posibles estrategias, agrupadas en diez situaciones o áreas:

ÁREAS DE AFRONTAMIENTO

1. Alimentación, ropa y calzado (6 estrategias)
2. Transporte (2 estrategias)
3. Salud (5 estrategias)
4. Suministros básicos de la vivienda habitual (3 estrategias)
5. Pago de deudas (4 estrategias)
6. Obtención de ingresos y reducción del ahorro (5 estrategias)
7. Educación (4 estrategias)
8. Vivienda habitual (5 estrategias)
9. Actividades de ocio y las relaciones sociales (3 estrategias)
10. Empleo o trabajo (4 estrategias)

En total, 41 estrategias de afrontamiento **(14)**

Como vemos en el siguiente gráfico, las decisiones más tomadas por los hogares con ingresos que no superan el 85% de su PRCVD para hacer frente a sus carencias económicas son las correspondientes a alimentación, ropa y calzado (75,9%), la obtención de ingresos y reducción del ahorro (73,6%) y las relacionadas con los suministros de la vivienda (73,5%).

En general, los hogares del tramo inferior de ingresos deben recurrir a estas estrategias con una frecuencia mayor, como es esperable. En algunos casos es de más del doble que la del conjunto de los hogares en España.

(13) Martínez Virto, L. (2014). *Sobreviviendo a la crisis: estrategias de los hogares en dificultad*. Barcelona: Bellaterra.

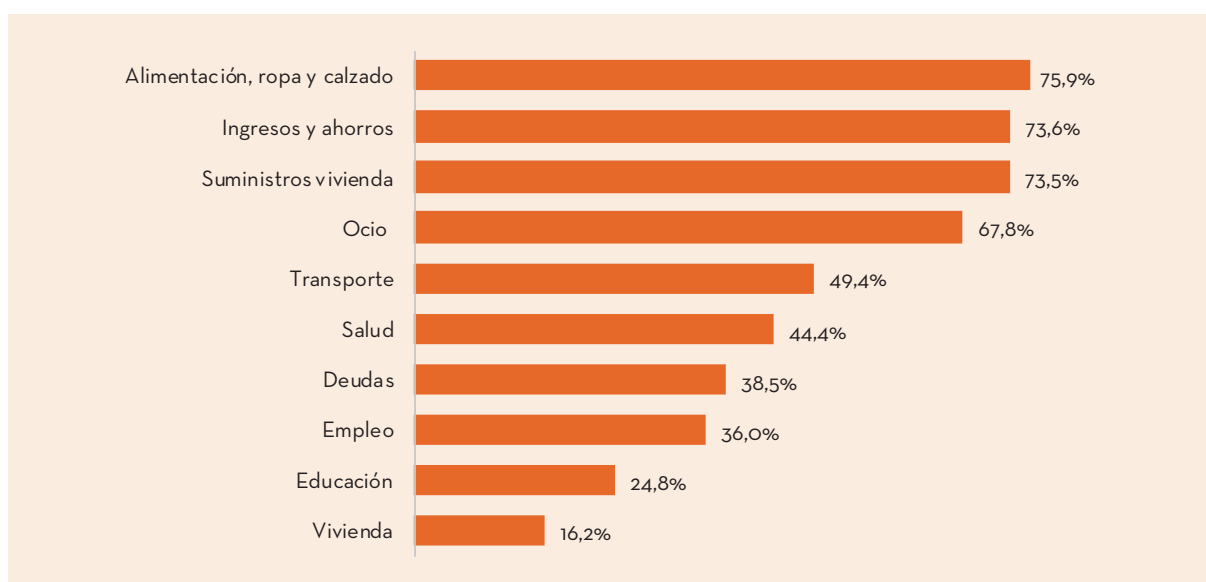
Martínez Virto, L. y Bogino-Larrambeber, V. (2019). *¿Resistencia en familia? Estrategias y costes de la recuperación de la crisis*. FOESSA, documento de trabajo 3.5

(14) Se detallan las 41 estrategias en el apartado 3.7.

Son las estrategias de Educación y Vivienda a las que en términos relativos menos se acude. Sin embargo, estas áreas son las que presentan mayores incrementos respecto al conjunto de los hogares de España.

En comparación con otros ámbitos de ahorro o renuncia, como son la ropa, el calzado o el ocio, la toma de decisiones en el ámbito de la vivienda obliga a una planificación compleja en la vida de la familia y sus miembros. Una vez activadas, estas estrategias pueden ser prácticamente irreversibles y por ello se dejan para el final, agotando primero otras decisiones y maniobras económicas.

GRÁFICO 3.6. Porcentaje de hogares por debajo del 85% del PRCVD según áreas de estrategias que utilizan para superar las dificultades económicas



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Las familias por debajo del PRCVD recurren más a estas estrategias hasta el punto de que duplican o triplican (según el caso) las tasas de aplicación de estrategias entre la población que superan el PRCVD.

El uso de cada estrategia por parte de los hogares cuyos ingresos no superan el 85% de su PRCVD varía en función de las características sociodemográficas del hogar, de la etapa vital de sus miembros o de determinadas características de vulnerabilidad de una parte de las personas que conforman el hogar.

Por características sociodemográficas de la unidad de convivencia, se repite el patrón visto en los apartados anteriores del informe: son los hogares monoparentales los que con más frecuencia deben recurrir a alguna estrategia de estas áreas, seguidos de los hogares con algún niño o niña a cargo. Se observa, además, la existencia de una brecha de género, pues los hogares cuya sustentadora principal es mujer se ven obligados a recurrir a estrategias de esas diez áreas con una frecuencia mayor que la media.

Por el contrario, los hogares unipersonales parecen tener más facilidad para llevar a cabo la vida en condiciones dignas, lo que hace que activen menos estas estrategias.

TABLA 3.1. Porcentaje de hogares con ingresos $\leq 85\%$ PRCVD que usan cada estrategia, según características sociodemográficas

	Alim.	Trans.	Salud	Sum.	Deudas	Ingr.	Edu.	Vivda.	Ocio	Empleo
Conjunto de hogares	75,9	49,4	44,4	73,5	38,5	73,6	24,8	16,2	67,8	36,0
SP (15) varón	72,5	47,5	40,2	69,5	35,8	69,4	20,2	13,2	65,2	33,8
SP mujer	81,5	52,4	51,2	80,0	43,0	80,3	32,3	21,2	72,2	39,7
Unipersonal	72,2	34,7	45,8	72,0	30,0	72,4	17,7	23,7	59,2	24,8
Unipersonal 65 y más años	61,0	17,5	34,2	73,6	24,3	64,4	13,3	6,8	46,3	6,7
Unipersonal 64 y menos	78,9	44,8	52,7	71,0	33,4	77,2	20,3	33,8	66,8	35,6
Monoparental	89,0	67,1	55,9	90,3	47,2	85,0	40,1	27,4	82,8	42,9
Pareja con hijos	75,8	50,4	40,5	71,9	40,1	72,4	24,5	13,3	67,8	37,7
Pareja sin hijos	57,9	32,8	35,6	59,9	28,5	59,5	6,2	7,7	50,5	21,4

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Según la etapa vital de los miembros del hogar, la presencia de algún miembro en etapa escolar o en edad de estudiar incide también en una mayor necesidad de recurrir a alguna de estas estrategias.

TABLA 3.2. Porcentaje de hogares con ingresos $\leq 85\%$ PRCVD que usan cada estrategia, según etapa vital de sus miembros

	Alim.	Trans.	Salud	Sum.	Deudas	Ingr.	Edu.	Vivda.	Ocio	Empleo
Conjunto de hogares	75,9	49,4	44,4	73,5	38,5	73,6	24,8	16,2	67,8	36,0
Algún miembro hasta 17 años y/o estudiantes de 18-24	80,1	55,4	46,0	77,3	45,3	76,9	32,6	17,7	73,1	42,4
Algún menor de edad hasta 13 años	80,4	57,7	46,9	79,5	47,8	79,1	33,9	17,8	75,2	43,9
Algún menor de edad hasta 3 años	71,9	54,0	39,1	72,0	47,4	78,7	26,2	25,7	69,0	48,4

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Las situaciones de enfermedad crónica y dependencia aumentan a su vez la necesidad de recurrir a estas estrategias, igual que las situaciones de desempleo, pobreza y precariedad de ingresos. Así, los hogares sin ingresos o con ingresos precarios presentan los mayores porcentajes en todas las áreas. La presencia de deudas en el hogar incentiva la adopción de alguna de estas estrategias, principalmente en el área de deudas. De nuevo es la vivienda un factor decisivo: quienes disponen de la propiedad de su vivienda, sin hipoteca, recurren con menos frecuencia a cualquiera de estas estrategias.

(15) SP: Sustentador principal.

TABLA 3.3. Porcentaje de hogares con ingresos $\leq 85\%$ PRCVD que usan cada estrategia, según características de vulnerabilidad.

	Alim.	Trans.	Salud	Sum.	Deudas	Ingr.	Edu.	Vivda.	Ocio	Empleo
Conjunto de hogares	75,9	49,4	44,4	73,5	38,5	73,6	24,8	16,2	67,8	36,0
Alguna persona con enfermedad crónica o discapacidad	78,4	52,0	54,4	75,9	39,9	75,6	25,4	15,9	68,4	34,7
Alguna persona dependiente	74,7	52,5	58,2	79,7	40,4	74,9	30,5	17,9	71,6	33,8
Alguien en desempleo	80,9	53,2	48,2	75,5	42,5	76,0	29,6	13,6	72,8	37,6
Alguien trabajando	76,3	49,3	42,5	72,4	40,5	71,3	24,1	16,4	68,4	38,5
Todos inactivos	74,3	46,4	44,5	74,3	31,3	74,8	22,3	16,9	64,1	30,2
Todos los activos en desempleo	88,1	65,1	54,4	84,9	45,9	86,3	36,4	24,3	79,2	51,8
Pobreza moderada	81,7	55,4	50,5	78,4	39,1	79,8	30,1	18,2	73,2	42,5
No pobres, ingresos $\leq 85\%$ PRCVD	67,2	40,3	35,2	66,2	37,7	64,2	16,8	13,3	59,8	26,2
Sin ingresos o solo con ingresos precarios	90,5	70,1	53,2	84,5	45,9	94,9	35,1	27,9	79,3	57,7
Con deudas (salvo hipoteca)	87,7	59,8	57,4	86,4	63,3	83,9	33,5	19,6	81,0	46,1
Vivienda en propiedad con hipoteca	70,2	46,2	36,4	70,0	39,1	69,3	17,1	6,7	65,1	27,1
Vivienda en propiedad pagada	68,1	38,5	37,0	63,8	19,4	65,7	13,3	7,8	55,6	26,2
Vivienda en alquiler	86,3	60,1	56,4	84,0	54,9	82,0	41,3	32,9	80,4	51,2
Vivienda cedida sin coste	92,1	63,8	62,3	86,9	46,1	90,9	39,0	25,8	79,3	55,2

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

3.6. La intensidad de las estrategias

¿Con qué intensidad utilizan estas estrategias los hogares? En otras palabras, ¿cuántas estrategias utilizan estos hogares? En la siguiente tabla se utiliza una escala normalizada a 100 a partir de las estrategias descritas, de forma que un hogar que no utilizara ninguna estrategia tendría un valor del 0%, y uno que las utilizaría todas, de 100%. Esto nos permite poder comparar la intensidad con que se adoptan dichas estrategias por tipo de hogar.

En cuanto a la intensidad de las decisiones para hacer frente a la carencia económica el promedio para España supone el uso del 12,1% de las estrategias descritas. En los hogares cuyos ingresos no superan el 85% de su PRCVD, esta intensidad sube al 23,8%. Por el contrario, los hogares en el tramo superior de ingresos tan solo usan un 4,7% de las estrategias.

En la siguiente tabla podemos ver todo esto con más detalle. En cuanto a su interpretación, es importante tener en cuenta lo siguiente: cuanto mayor es el porcentaje en una celda de la tabla, mayor número de estrategias se llevan a cabo, en promedio, en un hogar del correspondiente tipo. En la columna de “Total” se muestra el promedio de la muestra para cada tipo de hogar. En la primera fila, “Conjunto de hogares”, se recogen los valores para el total de la muestra. Así, en promedio, los hogares en España utilizan, como decíamos, un 12,1% de las estrategias descritas en los apartados

anteriores. Cuando consideramos solo a los hogares cuyos ingresos no superan el 85% de su PRCVD, dicho porcentaje casi se duplica: utilizan un 23,8% de las estrategias.

Por tipo de hogares, puede verse que la intensidad con que los hogares del tramo inferior de ingresos adoptan estrategias para afrontar sus dificultades económicas es al menos un 50% superior a la intensidad con que las adoptan en el total los hogares, llegando en algunos casos casi a triplicarla.

TABLA 3.4. Intensidad de las estrategias, escala 0-100, según tipos de hogares

Tipologías de hogar	Total	Ingresos ≤85% PRCVD	Hogares Ingresos ≤85% PRCVD / Total hogares
Conjunto de hogares	12,06	23,78	2,0
SP varón	11,09	21,57	1,9
SP mujer	13,73	27,39	2,0
Unipersonal	9,08	21,58	2,4
Unipersonal 65 y más años	6,3	15,86	2,5
Unipersonal 64 y menos	11,54	24,97	2,2
Monoparental	25,03	31,66	1,3
Pareja con hijos	11,77	23,03	2,0
Pareja sin hijos	8,46	16,29	1,9
Algún miembro hasta 17 años y 18-24 estudiantes	14,54	26,8	1,8
Algún menor de edad hasta 13 años	14,92	27,97	1,9
Algún menor de edad hasta 3 años	14,23	26,16	1,8
Alguna persona con enfermedad crónica o discapacidad	14,95	25,66	1,7
Alguna persona dependiente	17,13	25,75	1,5
Alguien en desempleo	14,3	24,86	1,7
Alguien trabajando	11,3	23,2	2,1
Todos inactivos	12,21	23,26	1,9
Todos los activos en desempleo	26,4	31,17	1,2
No pobres, con ingresos ≤85% PRCVD	18,83	18,83	1,0
Pobreza moderada	25,73	27,05	1,1
Sin ingresos o sólo con ingresos precarios	33,78	33,99	1,0
Con deudas (salvo hipoteca)	18,63	30,97	1,7
Más de 100€ per cápita (salvo hipoteca)	17,36	29,26	1,7
Vivienda en propiedad hipoteca	11,15	19,96	1,8
Vivienda en propiedad pagada	7,78	16,79	2,2
Vivienda en alquiler	22,95	32,86	1,4
Vivienda cedida sin coste	18,58	32,46	1,7
Alguien cautivo del coche (16)	11,49	22,23	1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

(16) Hogares que dependen del coche para acceder al centro de trabajo o educativo.

3.7. Estrategias a nivel micro

Al igual que en los primeros años de la Gran Recesión, la crisis económica asociada a la COVID-19 está siendo marcada por necesidades urgentes y básicas. Las familias tratan de enfrentar la falta o la pérdida de capacidad económica del hogar a través de ajustes de gasto, ahorros o algunas privaciones vinculadas a la ropa, a la alimentación, al ocio, a los suministros de la vivienda u otras acciones vinculadas con la vivienda mediante el cambio de hogar, compartir piso o acogimientos familiares. Las estrategias laborales o formativas incluyen el cambio de ciudad para buscar empleo o el abandono de procesos educativos que pueden hipotecar una mejora del hogar a futuro. Otras estrategias requieren apoyos externos, familiares o institucionales.

A continuación, se analizan de forma pormenorizada las estrategias utilizadas de más a menos por los hogares, dentro de cada una de las áreas que se han definido. De nuevo se presta especial atención a los hogares con ingresos que no superan el 85% de su PRCVD.

3.7.1. Alimentación, ropa y calzado

El 75,9% de los hogares con menores ingresos activan el área de alimentación, ropa y calzado para sobrellevar sus dificultades económicas. Este incluye las siguientes seis estrategias de afrontamiento:

1. Reducción sustancial de los gastos en alimentación.
2. Dejar de seguir una dieta especial que es necesaria por motivos de salud.
3. Reducción sustancial de los gastos en ropa y calzado.
4. Dejar de utilizar el comedor escolar.
5. Pedir comida a un amigo o familiar.
6. Acudir a un banco de alimentos, ONG, parroquia, servicios sociales, etc., para satisfacer necesidades relacionadas con alimentación o vestido.

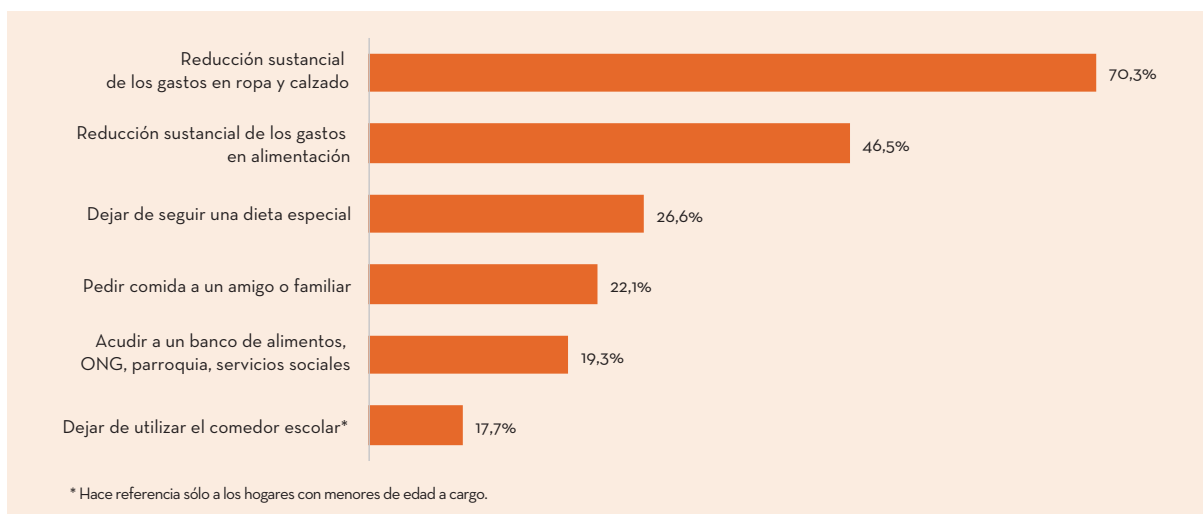
Como primera medida, siete de cada diez de los hogares (70,3%) han reducido su gasto en ropa y calzado. Estos recortes pueden influir negativamente en la autoestima y/o autoconcepto, así como en la imagen que devuelven en las interacciones sociales, en particular en el ámbito laboral o educativo. En el caso de los niños, niñas y adolescentes se puede incluso agravar ya que el hecho de disponer de un calzado adaptado, por ejemplo, puede repercutir en su buen desarrollo.

Por otro lado, casi la mitad (46,5%) de los hogares se han visto obligados a efectuar drásticos recortes en el presupuesto familiar en alimentación, hasta el punto que una cuarta parte de ellos no puede llevar una dieta especial. Entre los hogares con algún niño o niña hasta 13 años a cargo, un 17,7% ha llegado a dejar de usar el comedor escolar. Todas esas decisiones tienen consecuencias potencialmente graves en la salud de sus miembros cuando a alimentación nos referimos.

En el caso de las estrategias relacionadas con pedir ayuda, el 22,1% de hogares han pedido ayuda a familiares o amigos y el 19,3% a instituciones. Es importante ser consciente de lo que este tipo de decisiones implica en la autoestima de las familias el necesitar ayuda de terceros y cómo eso puede minar las propias relaciones en el seno del hogar.

Según sus características demográficas, destaca de nuevo que los hogares monoparentales son los que con más frecuencia deben recurrir a estrategias de alimentación, ropa y calzado, seguidos de los hogares con descendientes menores de edad y estudiantes hasta los 24 años. Se observa una vez más la existencia de una brecha de género, ya que los hogares con sustentador principal mujer recurren a estas estrategias con una frecuencia mayor que la media.

GRÁFICO 3.7. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de ropa, alimentación y calzado



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

3.7.2. Ingresos y gastos

El 73,6% de los hogares con ingresos inferiores al 85% de su PRCVD buscan la obtención de ingresos extras a través de una de las siguientes estrategias:

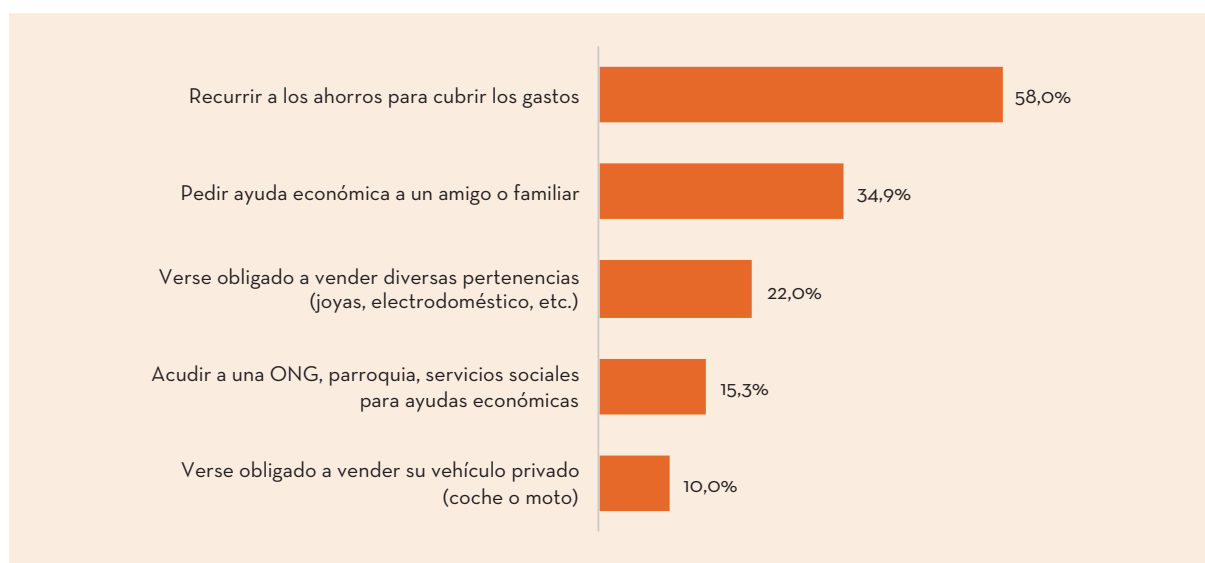
7. Pedir ayuda económica a un amigo o familiar.
8. Acudir a una ONG, parroquia o servicios sociales para solicitar ayudas económicas.
9. Recurrir a los ahorros para cubrir los gastos.
10. Verse obligado a vender su vehículo privado (coche o moto).
11. Verse obligado a vender diversas pertenencias (joyas, electrodoméstico, etc.).

Seis de cada diez hogares reconocen haber recurrido a sus ahorros para cubrir los gastos que se consideran como básicos y necesarios dentro de su PRCVD. La venta de propiedades, solicitud de préstamos o uso de ahorros suponen un empobrecimiento de los hogares a medio plazo que limitan su capacidad de enfrentar otras situaciones de necesidad económica. Al referirnos a hogares con ingresos reducidos es más que probable que ese “colchón” sea también reducido y no pueda consistir en una estrategia sostenible en el tiempo.

Un 34,9% indica que ha pedido ayuda económica a alguien de su entorno más cercano (amigo o familia) y un 32% se ha visto obligado a vender diversas pertenencias, en algunos casos renunciando a objetos con alto valor afectivo o bienes de primera necesidad (electrodoméstico, vehículo privado...).

Rompiendo con ideas preconcebidas y pese a la necesidad imperante de ingresos para cubrir sus gastos mensuales, tan solo un 15,3% reconoce haber acudido a una organización social, parroquia o servicios sociales para solicitar ayudas económicas y, por tanto, prioriza la utilización de estrategias que no requieren apoyos externos y desarrolla de manera autónoma estrategias de supervivencia y de apoyo informal. Y cuando sí lo hacen, acuden en mayor medida a su red primordial de apoyo, es decir a las redes familiares. Las redes familiares y de amistad o solidaridad colectiva siguen ofreciendo un papel amortiguador para frenar algunas situaciones de pobreza.

GRÁFICO 3.8. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de ingresos y gastos



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Los hogares monoparentales recurren a estas estrategias con mayor frecuencia, y de nuevo se observa la existencia de una brecha de género: los hogares cuya sustentadora principal es mujer tienen una mayor frecuencia que la media en el uso de cuatro de estas estrategias. Los hogares con descendientes en edad escolar también usan estas estrategias con mayor frecuencia.

Las situaciones de dependencia, enfermedad crónica o discapacidad parecen influir ligeramente al alza en la petición de ayuda a terceros, y más significativamente en la venta de pertenencias del hogar.

3.7.3. Suministros de la vivienda

Durante los últimos años los gastos de suministros de la vivienda no han parado de aumentar. Así, este es uno de los gastos que las familias con menos recursos se ven obligadas a recortar en mayor medida. El área de suministros de la vivienda es el tercer grupo de estrategias más utilizado, con el 73,5% de las familias con menos ingresos. En este se incluyen las siguientes tres estrategias:

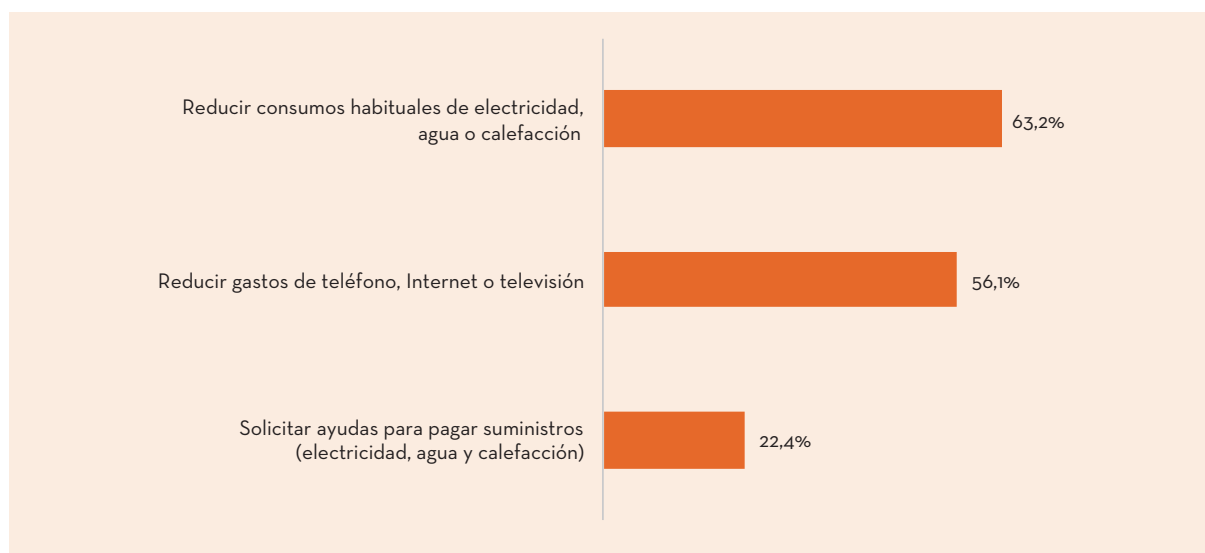
12. Reducir consumos habituales de electricidad, agua o calefacción.
13. Reducir gastos de teléfono, Internet o televisión.
14. Solicitar ayudas para pagar suministros (electricidad, agua y calefacción).

El porcentaje de hogares que utilizan estas estrategias son bastante elevados. La luz o el gas son gastos ineludibles, en particular si el hogar integra menores de edad o personas en situación de dependencia. No obstante, seis de cada diez deciden reducir sus consumos habituales de electricidad, agua o calefacción y más de la mitad reduce gastos de teléfono, Internet o televisión para poder afrontar otros gastos que consideran más prioritarios. Por otro lado, un 22,4% reconoce solicitar ayudas para pagar sus suministros.

Es bien conocido que no poder hacer un uso normalizado de la luz o de la calefacción puede repercutir negativamente en el bienestar físico y emocional de las personas residentes de la vivienda, incluso en el desarrollo cognitivo de los miembros más jóvenes. Pero también puede tener consecuencias en

la convivencia entre los miembros del hogar. En concreto, la reducción de gastos relacionados con medios de comunicación e internet puede representar un serio obstáculo para el rendimiento escolar de los niños y niñas, así como limitar el acceso a nuevas oportunidades laborales o formativas, o bien realizar gestiones y trámites administrativos esenciales.

GRÁFICO 3.9. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de suministros de la vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Por composición demográfica, solo los hogares monoparentales parecen verse obligados con una frecuencia significativamente mayor a reducir su consumo de suministros o solicitar ayuda para afrontar los gastos relacionados con estos. De nuevo, se observa una brecha de género, de forma que los hogares encabezados por mujeres deben adoptar estrategias relacionadas con los suministros en el hogar con mayor frecuencia que cuando el sustentador principal es hombre.

Cuando hay alguna persona con enfermedad crónica, discapacidad o en situación de dependencia en un hogar, la frecuencia con la que estos manifiestan reducir su consumo de suministros en el hogar, o bien pedir ayuda para afrontarlos, crece ligeramente.

Por último, las situaciones de pobreza, precariedad de ingresos y deudas en el hogar influyen en la adopción de estrategias de suministros. También los hogares que acceden a la vivienda en alquiler o cedida sin coste reportan usar estas estrategias con una frecuencia significativamente mayor.

3.7.4. Ocio y relaciones sociales

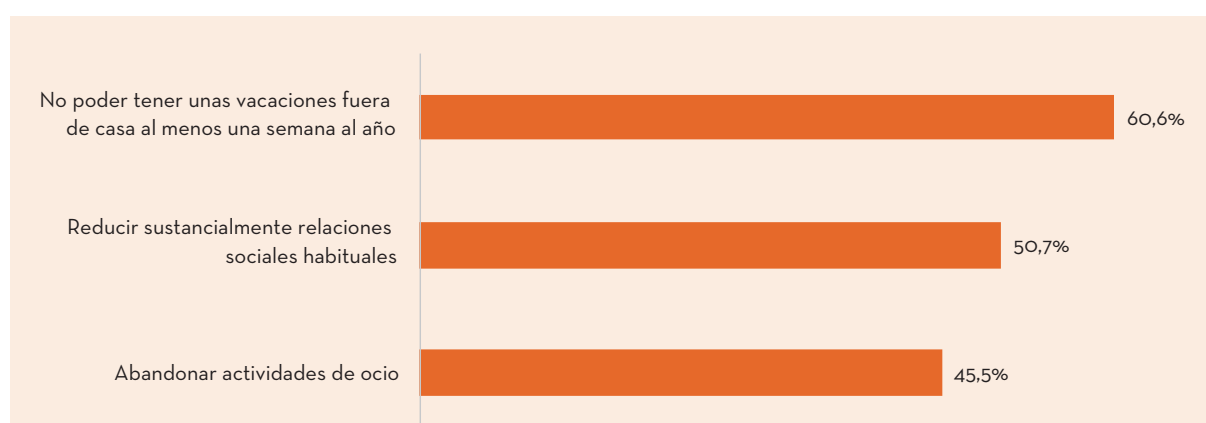
El 67,8% de los hogares cuyos ingresos son inferiores al 85% de su PRCVD realizan recortes relacionado con el ocio y las relaciones sociales. Estas estrategias son tres:

15. Abandonar actividades de ocio.
16. Reducir sustancialmente relaciones sociales habituales.
17. No poder tener unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.

Aproximadamente la mitad de los hogares ha reducido tanto su ocio como sus relaciones sociales y un 60,6% no puede permitirse unas vacaciones.

El ajuste de gasto en ocio o abandono de actividades y/o relacionales sociales habituales son algunas de las decisiones que podrían iniciar procesos de aislamiento social e influir en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Asimismo, las relaciones familiares podrían verse debilitadas por el desarrollo de algunas estrategias. Estas estrategias también tienen potenciales fuertes costes en términos emocionales o de autoestima, dejando grandes heridas en las personas. En especial cuando nos referimos a niños, niñas y adolescentes, en su socialización, pero también en el disfrute de su derecho al descanso y al esparcimiento.

GRÁFICO 3.10. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de ocio y relaciones sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Como es lógico, todas las situaciones de precariedad de ingresos, pobreza y deudas incrementan la frecuencia con que los hogares adoptan estrategias de reducción de sus actividades de ocio, relaciones sociales y vacaciones.

Por su parte, los hogares unipersonales se dividen claramente por edad: los de 65 o más años recurren a estas estrategias con mucha menor frecuencia que la media, mientras que los de hasta 64 años están bastante por encima, en niveles similares a los hogares monoparentales y hogares con niños y niñas en edad escolar. Por último, las situaciones de dependencia también incrementan la frecuencia con la que se recurre a reducir el ocio y las relaciones sociales.

3.7.5. Transporte

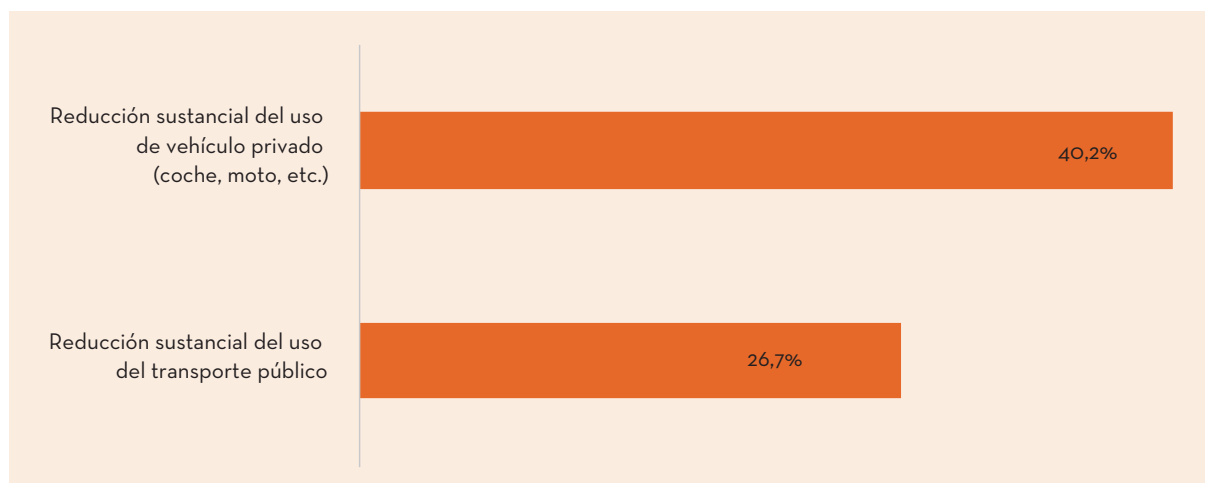
Casi la mitad de hogares (49,4%) con menores ingresos utilizan estrategias en el área de transporte; estas son dos:

18. Reducción sustancial del uso del transporte público.
19. Reducción sustancial del uso de vehículo privado (coche, moto, etc.).

Cuatro de cada diez hogares han reducido el uso del vehículo privado, y uno de cada cuatro ha reducido el uso de transporte público, pudiendo estas decisiones impactar en la calidad de vida de las

personas, y en algunos casos obstaculizando el acceso a algunas oportunidades laborales, formativas o de ocio.

GRÁFICO 3.11. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de transporte



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

No se aprecian grandes diferencias en el uso de estas estrategias por tipos de hogar. De nuevo, destaca que los hogares monoparentales recurren a ambas estrategias de manera más repetida que la media. En general, las situaciones de pobreza, deudas o precariedad de ingresos incrementan la frecuencia con que los hogares reducen su uso del transporte.

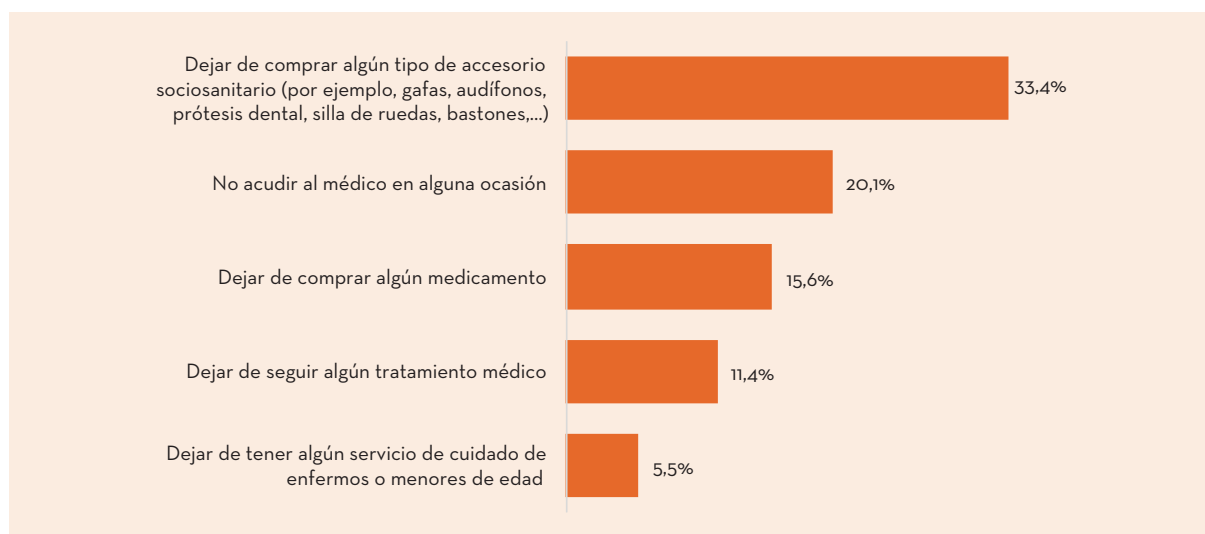
3.7.6. Salud

Pese a los riesgos evidentes de degradación del estado general de salud o desatención de patologías existentes o la no prevención de potenciales problemas sanitarios, las estrategias correspondientes al área de salud son utilizadas por el 44,4% de los hogares con mayores dificultades económicas. Estas estrategias son las siguientes:

20. No acudir al médico en alguna ocasión.
21. Dejar de comprar algún medicamento.
22. Dejar de seguir algún tratamiento médico.
23. Dejar de comprar algún tipo de accesorio sociosanitario (por ejemplo, gafas, audífonos, prótesis dental, silla de ruedas, bastones, muletas, etc.).
24. Dejar de tener algún servicio de cuidado de enfermos o menores de edad.

La estrategia usada con más frecuencia por los hogares es dejar de comprar algún tipo de accesorio sociosanitario (33,4%), seguida de dejar de acudir al médico en alguna ocasión (20,1%). Un 15,6% de los hogares dejó de comprar algún medicamento y un 11,4% dejó de seguir un tratamiento. Por último, un 5,5% de los hogares se vio obligado a renunciar a servicios de cuidado de enfermos.

GRÁFICO 3.12. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de salud



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Los hogares monoparentales vuelven a ser los que más deben recurrir a alguna estrategia de esta área, excepto dejar de comprar algún medicamento o de seguir algún tratamiento, en que el porcentaje es similar a la media. En este caso, destacan los hogares unipersonales, que recurren a estrategias de salud con mayor frecuencia que la media, especialmente en el caso de los menores de 64 años.

En general, los hogares que cuentan con alguna persona con enfermedad crónica, discapacidad o en situación de dependencia han recurrido con mayor frecuencia a estrategias de salud. Esto era esperable, ya que estos hogares tienen, en promedio, mayores gastos en salud, pero también puede interpretarse como una muestra de mayor vulnerabilidad, pues la carencia de ingresos suficientes les impide afrontar unos gastos que son, sin duda, necesarios.

Asimismo, la existencia de deudas en el hogar parece aumentar la frecuencia con que este debe renunciar a hacer frente a algún gasto relacionado con su salud. El mismo efecto tiene la situación de pobreza y precariedad de ingresos.

3.7.7. Deudas

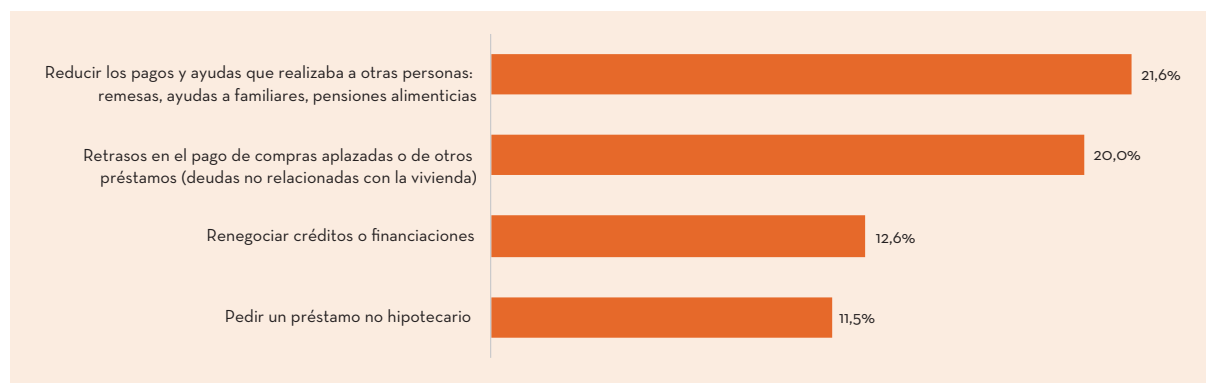
Casi cuatro de cada diez hogares con ingresos insuficientes (38,5%) han tenido que acudir a algunas de las estrategias relacionadas con el pago de deudas del hogar:

25. Retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros préstamos (deudas no relacionadas con la vivienda).
26. Reducir los pagos y ayudas que realizaba a otras personas: remesas, ayudas a familiares, pensiones alimenticias.
27. Pedir un préstamo no hipotecario.
28. Renegociar créditos o financiaciones.

Estos hogares viven el día a día con una restricción autoimpuesta en sus gastos, aprendiendo a priorizar y a gestionar su maltrecha economía a través del desarrollo de estrategias de afrontamiento. Como hemos visto anteriormente, en muchos casos la restricción de los gastos pasa por bajar los mínimos de confort vital: no poner la calefacción o no poder ducharse cada día. Muchas familias han tenido que vender diversas pertenencias (joyas, electrodomésticos, coches...) para afrontar situaciones sobrevenidas por culpa

del desempleo. Cuando todo ello ya no parece ser suficiente, un 21,6% de los hogares reduce las ayudas que realizaba a otras personas y un 20% se ha retrasado en el pago de compras aplazadas o préstamos. Destaca que un 12,6% ha renegociado sus pagos, y un 11,5% ha pedido un préstamo no hipotecario.

GRÁFICO 3.13. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de deudas



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Vuelven a ser los hogares monoparentales los que recurren con mayor frecuencia a estas estrategias, además de los hogares con descendientes en edad escolar o estudiantes hasta los 24 años. Las situaciones de dependencia parecen incidir ligeramente en la proporción de hogares que deben pedir un préstamo no hipotecario o refinanciar uno existente. La enfermedad crónica o discapacidad aumenta ligeramente la frecuencia con que los hogares adoptan estas estrategias, excepto en el caso de la reducción de ayudas a terceros.

En cuanto a las situaciones de empleo o desempleo, en este caso no parece que tener algún miembro del hogar trabajando suponga una ventaja respecto de la media, si bien la situación de los hogares con situaciones de desempleo se intuye peor, ya que en general adoptan estas estrategias con algo más de frecuencia, especialmente cuando el desempleo afecta a todos los miembros activos del hogar.

Las situaciones de pobreza moderada no afectan significativamente en la adopción de estas estrategias. Sí influyen de manera significativa la existencia de deudas en el hogar, ya que estos presentan porcentajes mucho mayores en las cuatro estrategias. La precariedad de ingresos, en cambio, solo aumenta las dos primeras estrategias, mientras que las relativas a solicitar préstamos o renegociar deudas son menos frecuentes, probablemente porque la propia falta de ingresos impida que se concedan o renegocien dichos préstamos.

Por último, la vivienda en propiedad vuelve a indicar una situación más desahogada, que permite evitar alguna de estas estrategias. Sin embargo, cuando los hogares tienen que hacer frente a una hipoteca sí solicitan nuevos préstamos o renegocian los existentes con una frecuencia mayor que la media. En el caso de los hogares que acceden a la vivienda mediante alquiler o cedida sin coste, tienden a adoptar estas estrategias con mayor frecuencia que la media.

3.7.8. Empleo

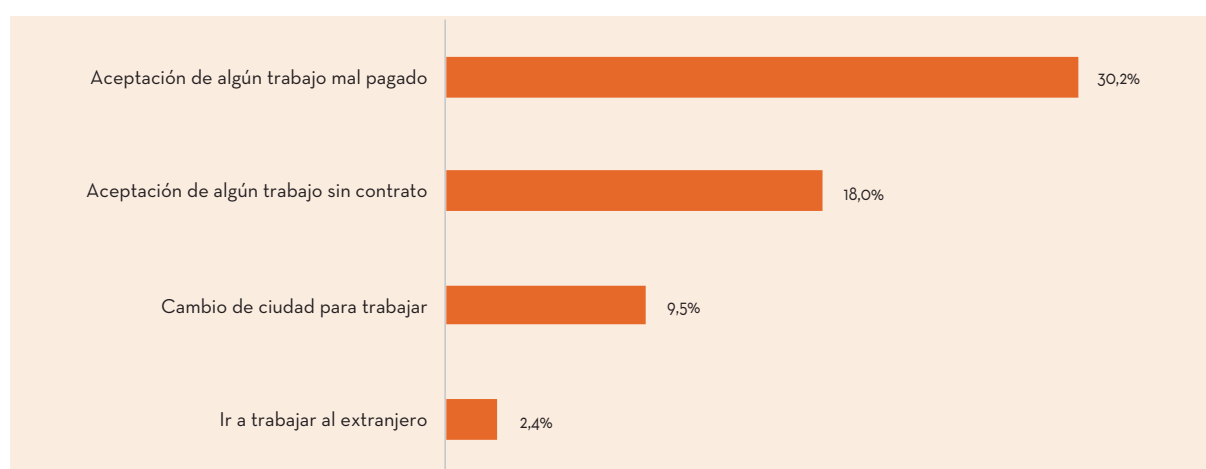
Las estrategias relativas a la búsqueda de empleo son utilizadas por el 36% de los hogares con mayores dificultades en su presupuesto familiar. Estas estrategias son cuatro:

29. Aceptación de algún trabajo mal pagado.
30. Cambio de ciudad para trabajar.
31. Ir a trabajar al extranjero.
32. Aceptación de algún trabajo sin contrato.

Las principales estrategias de los hogares en esta área han sido aceptar algún trabajo mal pagado (30,2%) o bien sin contrato (18%), asumiendo una mayor precarización de su situación, perpetuando situaciones de perpetuando situaciones de pobreza y exclusión y renunciando así a un eventual acceso a la protección social.

Un 9,5% ha cambiado de ciudad para trabajar e incluso un 2,4% se ha trasladado al extranjero. Estas cifras parecen bajas, pero ha de tenerse en cuenta que el cambio de residencia tiene un coste añadido que puede inhibir la movilidad, especialmente cuando se parte de una situación de precariedad económica. Quizá también debamos tener en cuenta que la calidad de los empleos a los que estos hogares suelen optar es tan baja que asumir el riesgo del desplazamiento puede traer más desventajas que beneficios.

GRÁFICO 3.14. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de empleo



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Los hogares unipersonales y las parejas sin hijos/as reportan adoptar estas estrategias con menos frecuencia que la media. Por el contrario, los hogares monoparentales y los hogares con niños y niñas a cargo tienen una mayor tendencia a adoptar estas estrategias, excepto la de emigrar.

Naturalmente, los hogares con todos los activos en desempleo adoptan con mayor frecuencia estas estrategias, especialmente las de aceptar trabajos mal pagados o sin contrato. En el caso de la emigración, la frecuencia es casi el doble que la media. Cuando únicamente algún miembro del hogar está en desempleo se reduce la adopción de las estrategias que implican cambio de residencia, presumiblemente porque otros miembros del hogar tienen un empleo que no permite dicho cambio.

Las situaciones de pobreza y precariedad de ingresos o la existencia de deudas incrementan la frecuencia con la que los hogares adoptan estrategias de empleo, incluidas el cambio de ciudad y la emigración.

Por último, el régimen de tenencia de la vivienda vuelve a ser determinante en el uso de estrategias. Tener la vivienda en propiedad parece facilitar una menor adopción de estas medidas, aun cuando deba afrontarse una hipoteca. El caso contrario se da entre quienes acceden a la vivienda en régimen de alquiler o cedida sin coste, que con una frecuencia mucho mayor tienden a aceptar trabajos mal pagados o sin contrato, y a cambiar de residencia tanto dentro de España como al extranjero.

3.7.9. Educación

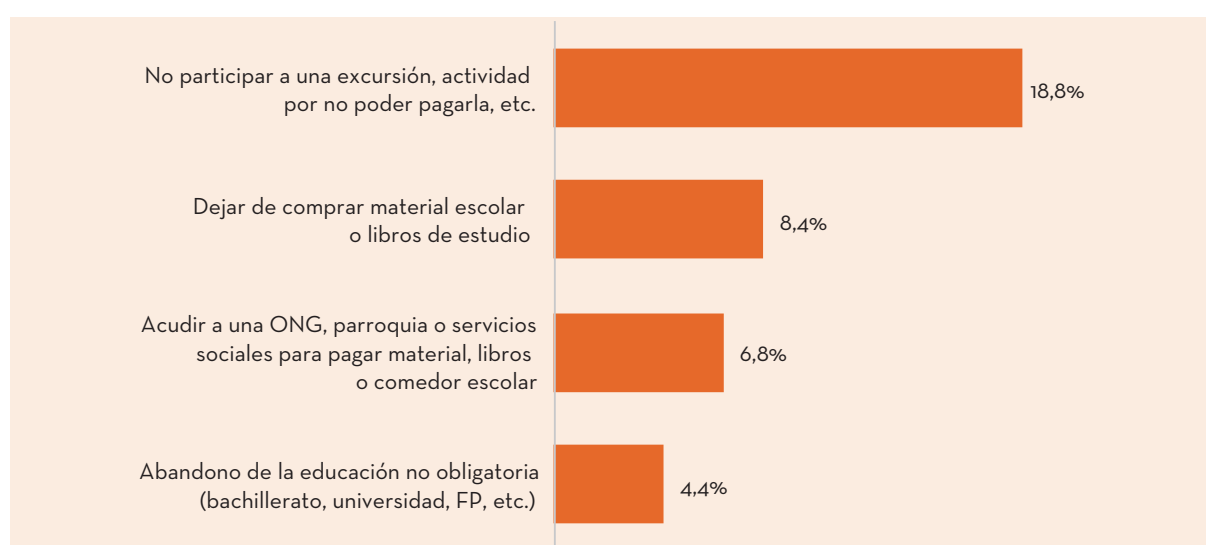
Una cuarta parte de los hogares usan estrategias que componen el área de educación:

33. Abandono de la educación no obligatoria (bachillerato, universidad, FP, etc.).

- 34. Dejar de comprar material escolar o libros de estudio.
- 35. No participar en una excursión, actividad por no poder pagarla, etc.
- 36. Acudir a una ONG, parroquia o servicios sociales para pagar material, libros o comedor escolar.

Comparativamente, estos porcentajes no son muy elevados, sin embargo, pueden llegar a tener consecuencias muy graves en los hogares que las usan, desde impactar en el desarrollo personal y emocional de los niños/as, incidir en su capacidad de socialización, hasta hipotecar una mejora del hogar a futuro. Pues bien, casi dos de cada diez hogares no participan en una excursión o actividad por no poder pagarlos (18,8%); profundizando en desigualdades preexistentes. Un 8,4% de hogares ha dejado de comprar material escolar o libros de texto, y un 6,8% ha acudido a ONG, parroquias o servicios sociales para conseguirlos. Señalar también que el 4,4% de los hogares optaron por el abandono de un proceso educativo no obligatorio.

GRÁFICO 3.15. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de educación



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

También se repite, en este caso, la existencia de una brecha de género, recurriendo los hogares cuya sustentadora principal es mujer a estas estrategias en un porcentaje superior a la media. También los hogares con descendientes en edad escolar utilizan estas estrategias con mayor frecuencia, lo que es lógico teniendo en cuenta que se trata de estrategias de educación.

Los hogares que cuentan con alguna persona dependiente han reportado haber dejado de participar en actividades escolares por no poder permitírselas con una frecuencia mayor que la media.

Los hogares en situación de pobreza, o precariedad de ingresos o con deudas recurren a estrategias de educación con una frecuencia ligeramente superior a la media.

3.7.10. Vivienda

El 16,2% de los hogares con ingresos inferiores al 85% de su PRCVD utilizan estrategias que se incluyen en esta área, que son cinco:

- 37. Compartir piso con personas sin parentesco.
- 38. Compartir gastos de la casa con algún desconocido/a, compartiendo un contrato de alquiler.

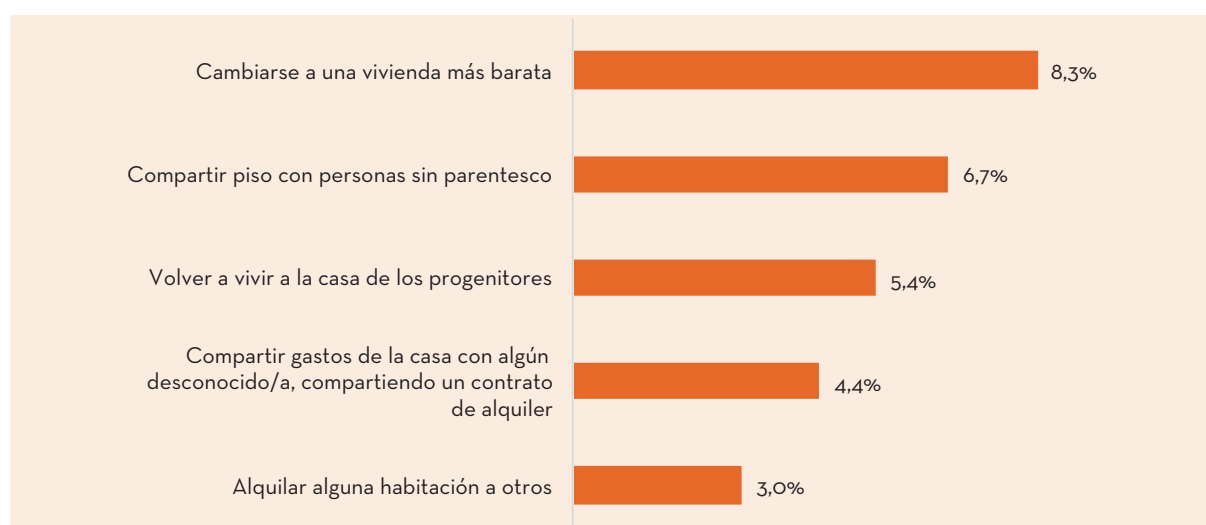
39. Cambiarse a una vivienda más barata.
40. Volver a vivir a la casa de los padres o madres.
41. Alquilar alguna habitación a otra/s persona/s con las que no hay parentesco ni amistad.

Se trata de estrategias con frecuencias muy bajas, en comparación con otras áreas. Entre otras posibles explicaciones, la toma de decisiones en el ámbito de la vivienda implica el desarrollo e implementación de una planificación compleja en la vida de la familia y sus miembros. Además, una vez activadas, estas estrategias impactan de manera mucho más duradera, incluso pueden ser irreversibles en su contexto vital, y por ello se dejan para el final, agotando sucesivamente otras decisiones y maniobras económicas antes de cambiar de domicilio o la configuración de la convivencia familiar.

No obstante, una proporción significativa de hogares se ve obligado a restricciones en esta materia, mientras que, como bien sabemos, la vivienda no solo determina las condiciones residenciales, sino que también incide en una multitud de dimensiones que directa o indirectamente conforman la calidad de vida, el bienestar y las oportunidades de ascensión social de todos los miembros del hogar.

La estrategia más habitual es cambiarse a una vivienda más barata (8,3%), le sigue compartir piso con personas sin parentesco (6,7%), volver a vivir a casa de los padres (5,4%), compartir piso con desconocidos (4,4%) y alquilar alguna habitación (3%). La falta de una vivienda digna y adecuada en términos físicos y económicos perjudica la salud, el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes, el nivel de estudios máximo alcanzado y, por extensión, la incorporación en el mercado laboral, así como la posibilidad de tener intimidad.

GRÁFICO 3.16. Porcentaje de hogares por debajo del PRCVD que recurren a alguno de los componentes de las estrategias de vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta propia PRCVD 2020.

Los gastos de la vivienda son de los más regresivos para las familias en España: los ingresos disponibles por las personas más desfavorecidas han caído mientras que los precios de los alquileres o hipotecas se han mantenido o incluso han seguido creciendo. Vivir solo o con una sola fuente de ingresos puede aunar diferentes factores que agudizan la problemática de la vivienda. En este sentido, los hogares unipersonales de hasta 64 años son los que recurren a estas estrategias con mayor frecuencia, excepto en el caso de “volver a vivir en casa de los padres”, en el que los hogares monoparentales tienen el porcentaje más alto.

De la misma manera, tanto los hogares con todos sus miembros activos en situación de desempleo como los hogares sin ingresos o no solo con ingresos precarios recurren a estas estrategias de vivienda con una frecuencia superior a la media.

Capítulo 4

Retos para garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado

En primer lugar, cabe reflexionar sobre la utilidad de la metodología del Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas (PRVCD) para la medición de la pobreza, el análisis de la realidad cotidiana y de la calidad de vida de la sociedad y de las partes que la componen. Como se comentó en páginas anteriores, el propósito de esta metodología es estudiar la carencia material poniendo el foco sobre las necesidades de los hogares. Al definir un PRCVD, la intención es adaptar dicho presupuesto a las características específicas de cada tipo de hogar, de forma que la pobreza no se defina de manera abstracta, atendiendo únicamente a los ingresos, sino de una forma concreta, en relación con las necesidades de los hogares.

A lo largo de este informe se ha constatado que la proporción de hogares que manifiestan tener dificultades para afrontar sus gastos mensuales es mucho mayor entre aquellos que tienen ingresos inferiores al 85% de su PRCVD. También es mayor la proporción de estos que han visto cómo la pandemia de COVID-19 ha empeorado su situación económica. Y es fácil imaginar que son probablemente los mismos que están sufriendo las peores consecuencias del actual contexto inflacionario. Por último, estos hogares se ven obligados a recurrir a tres principales grupos de estrategias para sortear sus dificultades económicas (pedir ayuda o recursos extras, acudir a ahorros propios, renunciar o reducir drásticamente determinados gastos y/o necesidades básicas) con una frecuencia mucho mayor que la del resto de hogares.

En cuanto a los resultados de la encuesta, cabe destacar que el porcentaje de hogares que vive con ingresos inferiores al 85% de su PRCVD (31,5%) es superior a la tasa de pobreza relativa (20,7%) y a la tasa AROPE (25,3%), calculadas por el INE en 2019. Esto es al menos por dos motivos: dado que esta metodología atiende a las necesidades de los hogares, debe considerarse complementaria a la hora de identificar situaciones de carencia material. Además, dado que los resultados permiten identificar algunos elementos y circunstancias que tienden a incrementar la probabilidad de que un hogar experimente dificultades. Así, la composición del hogar (si hay presencia de niños, niñas y adolescentes, estudiantes, o personas con discapacidad o dependencia), la existencia de deudas, el acceso a la vivienda mediante alquiler, la ausencia de ingresos estables y el desempleo de alguno o todos los miembros activos del hogar se configuran como elementos que empeoran la situación de los hogares, sin olvidar la brecha de género y las dificultades añadidas que soportan los hogares monoparentales, encabezados en su mayoría precisamente por mujeres.

En cuanto a las estrategias utilizadas por los hogares, constituyen un indicador de carencia material y de las renuncias que las familias deben hacer para intentar llevar una vida digna. Funcionan, además, como una alerta que muestra que ante la pobreza un hogar puede verse obligado a renunciar a la educación y a la propia salud, a reducir gastos esenciales como pueden ser los de ropa, calzado, alimentación y suministros del hogar, e incluso a aceptar trabajos en condiciones inadecuadas.

Es incuestionable que estas estrategias no son inocuas en la vida de las personas y familias que las tienen que activar. No son decisiones, sino imposiciones marcadas por la privación, estrategias de supervivencia con consecuencias negativas directas en las partidas desatendidas, pero también indirectas en otras que sufren repercusiones. Primero es el propio sistema y mercado laboral que priva a las familias de unos ingresos dignos. Segundo es la insuficiencia de políticas públicas de protección específicas para los hogares más empobrecidos o en exclusión lo que les obliga a actuar por sí solos, pero lo hacen a costa del disfrute de sus derechos y de los de sus niños, niñas y adolescentes u otros miembros más vulnerables.

La precariedad empuja a las familias a reducir y renunciar, y aunque en todas ellas han dado un paso adelante para activar dichas estrategias, no siempre han sido ejecutadas «voluntariamente», puesto que en bastantes ocasiones la situación de necesidad ha presionado de manera tan intensa que dichas estrategias se han convertido en la única posible respuesta y no son tanto un resultado de la libre elección de la ciudadanía. Es una rueda que acumula privación, profundiza situaciones de dificultades presentes y les sitúa en una posición de riesgo elevado frente a crisis futuras.

De hecho, sería muy útil poder estudiar casi en tiempo real el tipo de decisiones que se están tomando en la actualidad ante la dura inflación que azota a los hogares en los últimos meses. Cuáles son los efectos directos de esta nueva crisis económica en la vida de los hogares, qué pasos han dado para permitirles salir adelante, y qué diferentes estrategias se han puesto en práctica para hacer frente a una situación de dificultad sostenida en el tiempo.

Todas estas ideas deben servir para orientar las políticas públicas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Por un lado, el origen de la precariedad y la carencia material está asociado a la vivienda y los suministros que de nuevo se presentan como el pozo sin fondo que engulle una parte cada vez mayor del colchón económico de las familias. Los hogares con una situación residencial más inestable, porque deben pagar un alquiler o porque dependen de una cesión por parte de un tercero para poder utilizar la vivienda, suelen encontrarse en peor situación en cuanto a dificultades y al número de estrategias que deben adoptar. Sin duda, otros factores que agravan la situación de los hogares son el desempleo, el empleo intermitente, la carencia de ingresos o la inestabilidad de estos y la existencia de deudas. Por otro lado, la carencia material obliga a los hogares a financiar la economía familiar, reducir gastos y pedir ayuda. Como ya hemos señalado, algunos de los gastos que se recortan son, sin embargo, fundamentales para una vida digna: salud, educación e incluso las relaciones sociales y los cuidados y ayudas a otros.

Por lo tanto, las políticas públicas deben orientarse a contrarrestar las causas de la pobreza y, también, a paliar sus efectos velando, en primer lugar, por asegurar unos ingresos mínimos a las familias por la vía del empleo (u otras) y complementar cuando éstos no sean suficientes. Así, parece claro que las políticas sociales han de complementar los ingresos de los hogares cuando estos no son suficientes, facilitar el acceso a puestos de trabajo estables y de calidad de modo que se evite la precariedad laboral, y promover el acceso a una vivienda digna y adecuada, mediante una política pública de vivienda. También las políticas de inversión en sanidad, educación y atención a la dependencia resultan fundamentales para que los hogares en situación de carencia no se vean en una trampa de pobreza en la que las estrategias que se ven obligados a implementar en el corto plazo limitan su capacidad de salir de la pobreza en el medio y largo plazo.

Como se ha indicado en la introducción, el derecho humano a un nivel de vida adecuado implica garantizar la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, disponibilidad, idoneidad y calidad en cada uno de los ámbitos. El enfoque de “capacidad” (Sen, 1987 y 1993) subraya que la pobreza no es solo falta de ingresos o recursos, sino, fundamentalmente (o de manera “absoluta”), ausencia de capacidad: las personas pobres son aquellas que no tienen esta supuesta libertad de elección y no pueden llevar a cabo su proyecto de vida.

En este sentido, y desde un enfoque de derechos humanos, es fundamental superar la perspectiva simplista de la jerarquización de las necesidades (Maslow, 1943), y buscar asociar las dimensiones de las estrategias de afrontamiento con elementos y aspectos del desarrollo humano (Elizalde, 1986). Dicho de otra manera, cada estrategia activada, decisión tomada de renuncia o reducción de disfrute de un bien de primera necesidad, está directamente erosionando una capacidad de desarrollo humano y, por tanto, son derechos vulnerados.

Pues bien, a lo largo de este informe se ha constatado la no garantía de los componentes básicos del derecho a una vida adecuada, y las estrategias de afrontamiento que adoptan las personas y familias suponen un retroceso aún mayor. No poder pagar medicamentos, abandonar la educación no obligatoria, tener que aceptar empleos sin contrato o compartir la vivienda con personas sin parentesco, por poner solo algunos ejemplos de las situaciones analizadas, reflejan hasta qué punto este derecho se encuentra vulnerado.

Destacamos tres consideraciones a la luz del análisis realizado:

1. Las estrategias de afrontamiento adoptadas son individuales y familiares o relacionadas con la red social a la que puedan acudir. Por tanto, se reducen al ámbito personal o familiar, quedando fuera de las opciones el ámbito estructural, de protección y garantía de los derechos por parte de quien tendría que garantizarlos. Comparativamente, las familias mencionan en mucha menor medida como estrategia de afrontamiento acudir a las administraciones públicas que tendrían que tener políticas y prestaciones diseñadas para garantizar ese contenido mínimo. El reducido alcance del apoyo institucional para los hogares más empobrecidos pone de nuevo de manifiesto la debilidad de nuestro sistema de protección social.
2. Las familias que estaban en peor situación de partida son en las que más han empeorado su situación con la pandemia. Una vez más, las condiciones previas estructurales de pobreza y desigualdad multiplican el impacto y el retroceso en las condiciones de vida de quienes estaban ya en una situación de precariedad. Y lo estamos constatando nuevamente con los efectos del aumento de los precios de bienes y servicios esenciales. Cuando ya se han activado las estrategias más intensas, y llega una nueva crisis, pocas salidas tienen muchas de estas familias: endurecer alguna de las estrategias previamente utilizadas o pasar a tomar decisiones que dejarían de poderse llamar estrategias y convendría reconocer como “graves renunciaciones” o “abandono forzado”.
3. La libertad de elección tanto en las opciones vitales, debiendo tomar decisiones que atentan contra la propia vida (en temas como la salud), la vida en familia (en relación con la vivienda) o la igualdad de oportunidades (abandono de la educación), como la imposición de condiciones en el acceso a algunos derechos supone una vulneración absoluta del derecho a una vida plena, digna y al propio desarrollo.

Por todo ello, consideramos necesario avanzar en que el diseño de las políticas sociales se realice desde un enfoque basado en derechos humanos que implique:

- Pasar de medidas parciales y condicionadas por parte de las administraciones públicas a una garantía del derecho a un nivel de vida adecuado/vida digna.
- Colocar los derechos como eje que atraviesa todos los ámbitos sociales, haciendo de todos agentes activos en la procura de los mismos.
- Hacer reales los derechos, dotando de instrumentos, medidas y cauces para que las personas puedan ejercitarlos y reclamarlos.

Esta perspectiva nos lleva en un plano general a:

- Garantizar que ningún derecho únicamente se pueda cubrir recurriendo al mercado, lo que hace que quien pueda pagarlo accede y quien no, se queda fuera del nivel de vida adecuado.

- Considerar la vinculación e interdependencia de todos los derechos, de modo que se consideren desde una mirada interrelacionada los diversos ámbitos analizados en el informe.
- Profundizar y consolidar políticas más allá de situaciones coyunturales –como el escudo social y otras medidas reactivas para paliar los efectos de la COVID-19 o de la guerra en Ucrania– siendo imprescindible generar una red sólida y estable, estructural de protección, con una extensión e intensidad protectora suficientes.
- Potenciar la comunidad y los lazos informales como red de apoyo y prevención. Defender una mayor política social debe también generar una mayor comunidad social, sin que por ello sustituya a las administraciones públicas, sino complementándola, dado que estas redes pueden ayudar a tener mejor salud emocional y, por ende, mejor salud física, además de otros intercambios que satisfagan necesidades.

En un plano más concreto, en cada uno de los ámbitos se evidencia la necesidad de:

- Un sistema de garantía de ingresos mínimos desde los criterios de suficiencia para garantizar un nivel adecuado de modo que la alimentación, el vestido y otros elementos básicos tengan una cobertura asegurada, en condiciones de dignidad y de libertad de elección. Este sistema debe reunir las condiciones mínimas de cobertura alcanzando a toda la población en situación de pobreza extrema sin excepciones, de accesibilidad y de no condicionalidad.
- Garantizar un parque suficiente de vivienda social en alquiler y de viviendas de emergencia.
- Garantizar el acceso a la vivienda como parte de las necesidades básicas y, por tanto, condición para un nivel de vida adecuado.
- Garantizar la gratuidad real de la educación obligatoria en todos sus elementos (material, comedor, actividades extraescolares, ...) y la existencia de becas suficientes para la educación no obligatoria de modo que nadie quede discriminado por insuficiencia de rentas, incluyendo además a los jóvenes migrantes en situación irregular.
- Considerar la relevancia del derecho al agua y la energía y el acceso a Internet como un elemento imprescindible para la igualdad de oportunidades.
- Asegurar los tratamientos médicos necesarios, los accesorios sociosanitarios y los cuidados imprescindibles que garanticen el derecho a la salud física y mental.
- Reforzar las inspecciones que eviten la explotación laboral de personas aprovechando su situación de precariedad y vulnerabilidad.
- Proteger a las personas y familias que, por su origen migrante, su situación de dependencia o discapacidad, su composición familiar, su género, o cualquier otra cuestión, están en una situación de desventaja.

Bibliografía

- Elizalde, A. (2000). Desarrollo a Escala Humana: conceptos y experiencias. *Revista Internacional de Desarrollo Local*. vol. 1, n.º 1, p. 51-62, Set. 2000.
- Fundación FOESSA (2022): «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España». Capítulo 19, Francisco J. Lorenzo: *Las estrategias desplegadas por los hogares en respuesta a la crisis*.
- Martínez Virto, L. (2014): *Sobreviviendo a la crisis: estrategias de los hogares en dificultad*. Barcelona: Bellaterra.
- Martínez Virto, L. y Bogino-Larrambeberre, V. (2019): ¿Resistencia en familia? *Estrategias y costes de la recuperación de la crisis*. Fundación FOESSA, documento de trabajo 3.5, VIII Informe FOESSA.
- Maslow, A. (1943). *Una teoría sobre la motivación humana*.
- N. de A. Desarrollado en las Observaciones Generales n.º 4, 7, 12, 14 y 15. https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/OO_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html
- Sen, A. (1987). *The Standard of Living*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1993). “Capability and Well-being”, en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press. (Traducción de R. Reyes, en Nussbaum y Sen [eds.] *La calidad de vida*. Tercera reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 2002).

